

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

7 de junio





San Fermín de Aldapa se acercó hasta San Lorenzo

• Las dos imágenes del Santo celebraron juntas el último peldaño

PAG 35



El Juli vuelve a la Feria del Toro, que dice adiós a Padilla

• Regresa Cayetano y también estarán Roca Rey y Pepín Liria

PAG 36-37

Sánchez nombra un Gobierno técnico y con once mujeres

El nuevo presidente asegura que representa a “lo mejor de la sociedad”

Caras conocidas en un gabinete con un marcado perfil profesional

PÁG. 2-7 EDITORIAL 18



Carmen Calvo
Vicepresidenta e Igualdad



Josep Borrell
Exteriores



Carmen Montón
Sanidad



María Jesús Montero
Hacienda



Margarita Robles
Defensa



Nadia Calviño
Economía



Meritxel Batet
Admin. Territoriales



Teresa Ribera
Transición ecológica



José Luis Ábalos
Fomento



Isabel Celaá
Portavoz, Educación y FP



Magdalena Valerio
Trabajo y Seguridad social



Dolores Delgado
Justicia



Pedro Duque
Ciencia y Universidades



Maxim Huerta
Cultura y Deporte



Luis Planas
Agricultura



Fernando Grande-Marlaska
Interior



Reyes Maroto
Industria y Comercio

El brote de paperas no está relacionado con la efectividad de la vacuna

Salud Pública señala que la **evolución** es la habitual en estos casos

PÁG. 22-23

UGT: “Quitar la zonificación discriminaría al 90% de los navarros”

• El sindicato sostiene que la política lingüística del Gobierno generará en el futuro desigualdad

PÁG. 30

Un total de 347 alumnos hacen la EvAU para subir nota

PÁG. 26-27

Diego Martínez no seguirá en Osasuna

• Es el sexto entrenador que cesa Luis Sabalza en su etapa de presidente

PÁG. 43-44

NACIONAL	2	DEPORTES	43
INTERNACIONAL	12	CLASIFICADOS	52
ECONOMÍA	14	ESQUELAS	64
OPINIÓN	18	FARMACIAS	67
NAVARRA	22	CARTELERA	72
PAMPLONA	34	LOTERÍAS	77

El BCE estudiará el día 14 el calendario de retirada del programa de estímulos

El banco central considera que la inflación se acerca al objetivo del 2%

El fin de las compras de deuda se hará de forma gradual para no tensionar las primas de riesgo

A corto plazo, la autoridad monetaria no se plantea elevar los tipos de interés, que ahora están en el 0%

D. VALERA
Madrid

La política de estímulos del Banco Central Europeo (BCE) puede estar cerca de acabar. De hecho, el consejo de gobierno de la entidad que se celebrará la próxima semana –el primero en el que participará Luis de Guindos como vicepresidente– debatirá la posibilidad de poner fin a su programa de compra de deuda (el denominado *quantitative easing*) iniciado en 2015. Una retirada que, en caso de acordarse, sería de forma gradual para no provocar una reacción violenta de los mercados. Así lo adelantó ayer el economista jefe del eurobanco, Peter Praet, en un acto en Berlín al recordar que la inflación en la zona euro cada vez se acerca más al objetivo del 2%.

Hasta ahora, el mensaje oficial del presidente del BCE, Mario Draghi, había sido el de mantener estos estímulos “el tiempo que fuera necesario”. Una posición prudente que ha sido criticada por Alemania, partidaria de poner fin cuanto antes a estas compras y volver a una política convencional. El aumento de la inflación, provocado en gran parte por el encarecimiento del petróleo, ha acelerado el debate y puede provocar un punto de inflexión. En concreto, los precios en la zona euro se situaron en el 1,9% en mayo, frente al 1,2% del mes anterior. Un alza provocado por el mayor coste de la energía. La duda que deberá resolver el BCE es si ese incremento de los precios es coyuntural por el aumento del petróleo o se estabilizará en esa frontera cercana al 2% a



El presidente del Bundesbank alemán, Jens Weidmann.

REUTERS

pesar de una moderación del crudo, algo que decantaría la balanza a favor de concluir con los estímulos.

Así, el economista jefe del BCE admitió que el consejo de gobierno del día 14 “tendrá que evaluar si el progreso hasta el momento ha sido suficiente para justificar una retirada gradual de las compras”. Asimismo, Praet también señaló que existen otros indicadores que deben estudiarse para tomar una decisión. Entre ellos señaló la fortaleza de la economía de la zona euro y su traslado “cada vez mayor” a los sueldos. En este sentido, el economista jefe del eurobanco resaltó que la revalorización salarial media pactada alcanzó el 1,9% en el primer trimestre del año, superior al 1,6% del cuarto trimestre de 2017.

El presidente del Bundesbank alemán, Jens Weidmann, no tardó en elevar la presión sobre el BCE al

considerar “plausibles” las expectativas de los mercados sobre la decisión de que el organismo emisor dé por terminado su programa de compras “antes de que acabe 2018”. Una postura que Weidmann, representante de la ortodoxia económica, ha sostenido desde hace tiempo.

El banquero alemán, uno de los favoritos para sustituir a Draghi al frente del BCE, insistió en que la retirada de estímulos será un primer paso en un camino largo para “recuperar” la normalización monetaria. Es decir, seguir las medidas de la Reserva Federal estadounidense y elevar los tipos de interés, que ahora se encuentran en el 0%. Weidmann insistió en que el reto del BCE será dirigir el proceso de forma adecuada para evitar la volatilidad o turbulencias en los mercados. Una de las consecuencias de

este programa fue relajar las primas de riesgo de los países periféricos como España.

El plan de adquisiciones actual supone 30.000 millones de euros mensuales en compra de deuda y activos. Una inyección que está previsto se mantenga hasta septiembre de 2018. El programa llegó a alcanzar los 80.000 millones de euros mensuales en 2016, un momento en el que la inflación de la región coqueteaba con las tasas negativas. Cuando los precios comenzaron a elevarse y la economía de la región a consolidarse, el BCE redujo las compras a 60.000 millones mensuales y a comienzos de año recortó a los 30.000 millones actuales. Lo lógico sería que esa cantidad se redujera a partir de septiembre de forma progresiva. La clave estará en saber el ritmo de la retirada.

Los mercados dudan

El anuncio de que el BCE estudiará la retirada gradual de su programa de compras cayó de forma desigual en los mercados. Así, la mayoría de las bolsas subieron, especialmente el Ibex, que se elevó un 1,09% impulsado por los bancos. Las entidades financieras serían una de las grandes beneficiadas de un cambio en la política monetaria que incluyese un alza de tipos de interés. Sin embargo, el mercado de deuda no fue tan favorable. Así, la prima de riesgo española se elevó un 2% hasta los 103 puntos. También aumentaron la francesa e italiana.

Santander prepara otra reducción de plantilla y oficinas para 2019

Se cumple un año de la intervención del Popular y su adjudicación a la entidad presidida por Ana Botín, por el precio simbólico de un euro

AMPARO ESTRADA Madrid

Hace un año, el Banco Popular fue intervenido por la autoridad de resolución europea. Tras una llamada angustiada por parte del consejo de administración de la entidad al Banco de España a las tres y media de la tarde del 6 de junio avisando de que no tenía liquidez suficiente para abrir las puertas al día siguiente –según expli-

can fuentes financieras–, la Junta Única de Resolución decide intervenirlo y abrir de forma urgente una subasta. El banco tenía que afrontar la mañana siguiente, a las 9.15 horas, pagos por 2.500 millones de euros, tras varios días en los que empresas, instituciones y particulares habían retirado depósitos por miles de millones con lo que la liquidez del Popular había acabado estrangulada.

Fueron horas frenéticas que acabaron con la adjudicación del Popular al Santander, que aunque tuvo el precio simbólico de un euro requirió una ampliación de capital de 7.000 millones de euros por parte de la entidad que preside Ana Botín. En esa primera mañana, una vez adjudicado el banco, el Santander envió 13.000 millones de euros a las oficinas del Popular para proveer de liquidez suficiente a la entidad.

El FROB (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria) invitó a varios bancos a la subasta, aunque a los extranjeros poco les interesó. Tampoco al Santander le había interesado la primera vez

que le ofrecieron comprar el Popular, aseguran fuentes del sector.

La adquisición del Popular en subasta fue hace un año, pero el proceso continúa. Una vez culmine la fusión legal en septiembre u octubre, el Santander empezará a integrar sucursales del Popular en su sistema –el plan es comenzar en noviembre y acabar en junio del año que viene–. En julio de 2019 ya no habrá marca Popular ni Pastor y, a partir de ese momento, el banco podrá emprender una nueva reestructuración con reducción de plantilla y de oficinas. No en vano, Botín prevé reducir los costes del Popular un 32% entre 2018 y 2020.

La UE aprueba aranceles a EE UU por 2.800 millones desde julio

Afectarán al arroz, maíz, tabaco, cosméticos, whisky, zumo de naranja y tubos, entre otros

La Comisión mantiene su oferta para negociar nuevos acuerdos y reglas comerciales

A. LORENTE
Bruselas

La Comisión Europea, siempre prudente, insiste en que no se trata de una batalla comercial, pero si no lo es, se le parece demasiado. El Colegio de Comisarios del Ejecutivo comunitario, como adelantó el pasado viernes, aprobó ayer represalias comerciales por valor de 6.400 millones contra Estados Unidos como consecuencia de la entrada en vigor de los aranceles del 25% y el 10% al acero y el aluminio comunitarios desde el pasado día 1. Tras ser notificadas ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), la pretensión es que puedan activarse ya en julio.

“Se trata de una respuesta medida y proporcionada a la decisión unilateral e ilegal de EE UU. La reacción de la Unión Europea está en plena consonancia con el derecho mercantil internacional al tratarse de una opción que buscar salvaguardar los intereses de la UE”, recalca la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström.

Lo que ayer hizo Bruselas es poner negro sobre blanco una medida que ya estaba diseñada desde mediados de marzo, cuando co-



Una factoría de acero laminado de ArcelorMittal, en Gante (Bélgica).

REUTERS

menzó el chantaje de Washington para que Europa pasase por su aro. Todo estaba aparcado a la espera de una respuesta final de Trump, que después de conceder dos treguas mensuales (una el 1 de abril y otra el 1 de mayo), finalmente se decantó por lo que todos estaban esperando, por la guerra comercial, por el cuanto peor, mejor.

La documentación técnica enviada a la OMC ronda la veintena de páginas y en ella se detallan más de 300 productos americanos que sufrirán el efecto bumerán de las tarifas aprobadas por su presidente. Aunque el impacto total es de 6.400 millones, hay dos fases di-

ferenciadas. En la primera, con una penalización de 2.800 millones, se verían afectados productos como el zumo de naranja, los arándanos, el arroz, el maíz, el whisky, el tabaco, los cosméticos, los vaqueros o decenas de clases de tuberías, tubos, planchas y estructuras de acero. En general, se les aplicaría un arancel del 25% y su entrada en vigor sería más o menos inmediata, julio quizá. Para una segunda fase se han seleccionado productos como laca de pelo, toallitas de papel, mantas o artículos de cerámica. Para ellos, el arancel sería del 10% y entraría en vigor dentro de unos tres años. Su im-

pacto, 3.600 millones.

El pimpampum arancelario ya está aquí, pero la duda es saber hasta cuándo se prolongará y si se extenderá a nuevos productos. La Casa Blanca tiene entre ceja y ceja las exportaciones de coches alemanes, así que ojo, porque cuando Donald Trump se obceca con algo, mejor ponerse a resguardo. Que Berlín está preocupada, mucho, y Angela Merkel, no sabe cómo arreglar el desaguisado. A diferencia de Francia, Alemania está adoptando una actitud mucho más tímida y ayer, la canciller insistió en que EE UU es una “democracia que hay que respetar”

Repsol invertirá 2.200 millones para competir en luz y gas

La petrolera prevé dedicar 15.000 millones a negocios de baja emisiones hasta 2020, incluidas las renovables

J.A. BRAVO Madrid

Repsol lleva tiempo queriendo ser un grupo energético global, aunque no fue hasta ayer cuando puso cifras a esa aspiración. Entre 2018 y 2020 invertirá 15.000 millones de euros en lo que denomina negocios de bajas emisiones, y una sexta parte se dedicarán a reforzar su asalto al mercado de distribución minorista de luz y gas.

Esos 2.500 millones no contemplan, en principio, la adquisición de la eléctrica Viesgo, controlada por el fondo de capital riesgo australiano Macquarie. En cualquier caso, el presidente de la petrolera, Josu Jon Imaz, dijo que han tenido conversaciones con varias compañías para comprar

activos que, eso sí, tendrían que generar una rentabilidad mínima del 10% y no deberían estar regulados, esto es, no depender de una retribución que fije el Gobierno.

Matizó, no obstante, que no serán operaciones de importes desmesurados y, si a final no salen adelante, el grupo seguirá “el camino orgánico puro y duro”. Pero, ¿qué implica esto? Pues “ser protagonistas” en el negocio de los servicios energéticos básicos para hogares y pelear cara a cara con las grandes eléctricas como Iberdrola, Endesa y Gas Natural, de la que vendió el 20% que tenía por 3.800 millones. Y lo hará, en principio, a través de una nueva plataforma digital.

El autogas de vehículos

El grupo ya cuenta con experiencia en el ámbito gasista —a través de la venta de su autogas para vehículos—, aunque ahora pretende llegar al consumidor en general para alcanzar una cuota del 15%. En el mercado minorista conjunto de gas y electricidad

—Imaz apuntó que se comercializarán “paquetes” de ambos—, el objetivo pasa por hacerse con más del 5% en ocho años (2,5 millones de abonados en 2025). Y para ello aprovecharán la base de 10 millones de clientes que ya tienen con su oferta actual.

No obstante, Repsol también quiere seguir creciendo en el campo de la producción eléctrica —por ahora se limita a la cogeneración que propician sus plantas— y alcanzar los 4.500 megavatios (MW) en 2025. Y en esa línea quiere elevar su presencia en el mercado del coche eléctrico, donde tiene un pacto con el fabricante surcoreano Kia.

“Queremos generar valor para el accionista más allá de 2020”, afirmó Imaz. No olvida que su negocio principal sigue siendo el petróleo, de modo que invertirá 4.700 millones en el área de exploración y producción (*upstream*) —prevé incrementar un 8% anual su volumen de hidrocarburos y llegar al equivalente de 750.000 barriles diarios de crudo en 2020,



Josu Jon Imaz.

EFE

a un precio base de 50 dólares el Brent—, junto a otros 4.000 millones en refino, química y comercialización (*downstream*).

Sumando su actividad tradicional con la nueva prevé elevar el dividendo por acción a un euro en 2020, lo que supondría una subida anual del 8%. Mantendrá, eso sí, la alternativa de remunerar en acciones (*scrip dividend*) y recomprará títulos para que no se diluya el valor según el número de inversores que opten por el efectivo.

Villar Mir vende un 12% de OHL por 110,6 millones

• La familia empresaria pretende reducir su deuda a costa de perder el control de la constructora, de la que tendrá ahora el 40,9%

J.A.B. Madrid

El grupo de empresas Villar Mir, primer accionista de la constructora OHL, anunció ayer la venta acelerada de un 12,2% de su participación en la misma. La operación, valorada en 110,6 millones de euros a precios de mercado, tiene como objeto reducir su todavía abultada deuda.

El *holding* societario familiar de Juan Miguel Villar Mir debe cerca de 500 millones y para reestructurar su pasivo financiero ha de bajar su cuantía, al menos, otro escalón más. No obstante, ha esperado hasta cobrar su parte del dividendo anual (53 millones) antes de proceder a esa colocación.

En cualquier caso, Villar Mir seguirá manteniendo en principio el control de OHL, al mantenerse como primer accionista. La diferencia es que ahora controlará el 40,9% del capital social frente al 53% que tenía antes, quedando por vez primera en su historia por debajo de la mitad de los títulos.

Volkswagen parará varios días la planta de Wolfsburg

• Después del verano, la producción se tendrá que adaptar a la nueva normativa europea de emisiones

Efe. Fráncfort

El presidente del grupo Volkswagen, Herbert Diess, anunció ayer que deberán interrumpir la producción en la fábrica de Wolfsburg (Baja Sajonia) algunos días, tras las vacaciones de verano, por la aplicación de la nueva normativa de homologación en la UE. Tras una reunión del comité de empresa, el presidente del comité, Bernd Osterloh, añadió que van a negociar con la empresa los próximos días la regulación del cierre de la fábrica.

A partir del 1 de septiembre se aplica la nueva norma de homologación europea de consumo y emisiones de los vehículos, que mide las emisiones en carretera y no en laboratorio. “Sólo en la marca Volkswagen debemos probar y matricular de nuevo más de 200 variantes de modelos en poco tiempo”, dijo Diess, que también es el máximo responsable de esta marca. “El procedimiento de prueba es mucho más complejo y más caro”, según Volkswagen.

El Gobierno de Barkos tumba la ILP de vivienda social y renta garantizada

ELA, LAB y Steilas exigen una rectificación y apelan a las fuerzas del cuatripartito para que presionen contra el veto

Tildan de "antisocial y antidemocrática" la decisión de impedir la recogida de firmas

C.L. Pamplona

La falta de presupuesto ha empujado al Gobierno de Uxue Barkos a vetar la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) presentada por la autodenominada Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria, que reúne a entidades y sindicatos como ELA, LAB y Steilas, que pretendía "mejorar la renta garantizada y hacer efectivo el derecho a acceder a una vivienda de alquiler social". Esa es la respuesta oficial que la Mesa del Parlamento de Navarra ha remitido a los promotores para no aceptar a trámite la ILP, una decisión que fue calificada ayer de "antisocial y antidemocrática" por parte de los representantes de ELA, Mixel Lakuntza, LAB, Imanol Karrera, y Steilas, Amaia Zubietta.



De izquierda a derecha, los representantes de la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria: María Balda y Mixel Lakuntza, de ELA; Amaia Zubietta, de Steilas, e Imanol Karrera y Mainer Caminos, de LAB. DN

El veto del Ejecutivo foral también ha impedido pasar a la fase de recogida de las firmas necesarias para que la propuesta sea debatida en el Parlamento de Navarra. Según trasladaron los portavoces de la Carta de Derechos

Sociales, basar la negativa a la ILP en que las medidas propuestas suponen un "incremento de los créditos presupuestarios" es lo mismo que "negar la propia naturaleza de este instrumento de participación ciudadana". "Cual-

quier mejora social conlleva, lógicamente, aumento presupuestario. Vetar que se pueda plantear algo en este sentido hace que se pueda llegar al absurdo de que una ILP solo se pueda proponer para empeorar los derechos so-

ciales", lamentaron los representantes de los tres sindicatos.

El rechazo del Gobierno de Barkos por un "tecnicismo con la intención política de hurtar el debate al Parlamento", según argumentó Karrera, ha causado un intenso malestar entre los promotores de la ILP, ya que el actual Ejecutivo había actuado "de forma diferente" en el caso de la propuesta para "complementar las pensiones hasta 1.080 euros". "Este veto es la misma forma de proceder que ha desarrollado en el Estado español el Gobierno de Rajoy. Es una triste equiparación para un Gobierno que se califica como del cambio", añadió el coordinador de ELA que expresó su preocupación por la deriva del Ejecutivo.

Movilizaciones de rechazo

El propio Lakuntza añadía que ni siquiera los gobiernos de UPN habían vetado este tipo de iniciativas de carácter social y laboral en el pasado. "Una propuesta similar en el País Vasco ha sido admitida por el gobierno del PNV y el PSE. Esta decisión retrata al Ejecutivo de Barkos y esperamos que rectifique", manifestó ante los medios.

Los promotores de la ILP aseguraron que no van a aceptar "el carpetazo" del Gobierno de Navarra. Para ello, apelaron a las fuerzas del cuatripartito "que no son Geroa Bai", tal como especificó Lakuntza, para que presionen al Ejecutivo foral y también anunciaron "una campaña de denuncia de lo acontecido" que incluirá una movilización ante el Palacio de Navarra, así como la petición de que se suprima la posibilidad de que los gobiernos puedan vetar las ILP.

Beltrán (PP) presenta una denuncia "por amenazas" en Twitter

Un usuario de la red social desea que le pase "una villavesa por encima" a la presidenta de los populares

DN Pamplona

La presidenta del Partido Popular de Navarra, Ana Beltrán, anunció ayer que interpondrá una denuncia por un mensaje publicado por un usuario de Twitter que le desea que sea atropellada por un autobús.

El tuit ha sido publicado por un usuario en respuesta a un mensaje anterior de Ana Beltrán en la misma red social en el que exigía al Gobierno de Navarra que "retire inmediatamente los carteles sobre el desvío de la N-121-A que priorizan el euskera y que son absolutamente ilegibles". Beltrán señalaba en una nota que "los indicadores se pueden ver por ejemplo a la entrada de Pamplona por Imarcoain en la AP-15, pero resulta imposible de leer el cartel completo y entender lo que dice, puesto que el hecho de que esté primero el euskera y luego en castellano confunde, dificulta la lectura y convierte el cartel en



Ana Beltrán (PP). DN

completamente inútil".

El mensaje de respuesta del usuario ha sido: "Ea autobus bat harrapatzen zaituen, zapaltzaile halakoa / A ver si te pasa una villavesa por encima, pedazo opresora".

La presidenta del PP señala que "en cuanto denuncias la imposición del euskera, sale la peor calaña del nacionalismo: las amenazas de muerte. Ahora mismo voy a interponer la pertinente denuncia para quien pide que me mate un autobús".

PESCADERÍA
LO MEJOR DEL CANTÁBRICO

VIERNES 8

25%

EN MARISCO

El descuento se dará en un vale para canjear del 11 al 17 de junio (siempre que el supermercado esté abierto en domingo), por una compra mínima de 30 euros en el total del ticket. Descuento máximo: 100 euros por tarjeta (o 400 euros de compra). Es necesario presentar la Tarjeta BM.

tu compra dice mucho de ti.

bmsupermercados.com

Nueva APP Tarjeta BM

Disponible para:

BM

no es lo mismo

UGT opina que quitar la zonificación discriminatoria al 90% de los ciudadanos

Elizalde y Anaut comparecieron ayer en la comisión parlamentaria sobre el euskera

UGT sostiene que la política lingüística del Gobierno lesionará en el futuro derechos, generando desigualdad

DN Pamplona

UGT sostiene que la zonificación "está dentro de lo razonable", dada "la realidad lingüística tan diversa" de Navarra, tanto en el conocimiento como en el empleo cotidiano del euskera. Cree que suprimirla supondría "ignorar" esa realidad y "afianzar un diseño lingüístico de discriminación para el 90% de los ciudadanos".

Así lo afirmó ayer el secretario de Administración Núcleo de la Federación de Servicios Públicos de UGT, Jesús Elizalde, en la comisión parlamentaria sobre el euskera. Compareció junto a la secretaria general de la Federa-

ción de Trabajadores de la Enseñanza, M^a José Anaut. Destacaron que la política lingüística del Gobierno es "perjudicial para la inmensa mayoría" y que las bases que está sentando "lesionarán en el futuro derechos de los ciudadanos, produciendo situaciones de verdadera desigualdad".

Anaut recalcó que en estos años UGT ha apoyado muchas de las medidas que se han adoptado para el fomento del euskera y que han sufragado con sus impuestos todos los ciudadanos. Pero agregó que "el mantenimiento del acervo cultural, en modo alguno debe confundirse con la pretensión de alcanzar una sociedad bilingüe" que "no se corresponde con la necesidad ni con la realidad sociolingüística de Navarra".

Recalcó que Navarra no se puede comparar lingüísticamente con Cataluña, Euskadi, Galicia, Baleares o la Comunidad Valenciana. El último estudio realizado por *Klusterria Soziolinguistica* situó el uso del euskera en la calle en el 6,7% y en Pamplona, en el 2,9%, dijo, recordando que ese trabajo fue financiado parcialmente por el Gobierno foral y confirmó "lo que todo el mundo

conoce, que Navarra no es una sociedad bilingüe". El sindicato defendió que partidos e instituciones pueden "legítimamente aspirar" a esa sociedad bilingüe. "Sin embargo, ni la acción legislativa ni la reglamentaria pueden caracterizarse por materializar un anhelo político, vulnerando los derechos fundamentales".

Los trabajadores, afectados
Los representantes de UGT se mostraron especialmente preocupados por lo que afecta al ingreso y provisión de puestos de trabajo en las administraciones públicas. Consideran que en la zona mixta, servicios centrales y zona no vascófona las plazas con perfil bilingüe deberían limitarse a supuestos "muy puntuales", no a algo generalizado, ya que eso "veta por completo" que pueda optar el 90% de los navarros.

Su valoración como mérito tanto en la zona mixta como en la no vascófona puede resultar "determinante" en muchos casos a la hora de obtener plaza, destacaron. "Algo parecido podemos decir de los concursos de traslado internos". En cuanto al acceso al empleo privado, señalaron que



Elizalde y Anaut (UGT), ayer en la comisión parlamentaria. J.C. CORDOVILLA

todavía no se conoce el alcance de la exigencia de planes de euskera que incluye la nueva ley de contratos públicos, y exigieron garantías para la igualdad de acceso a los puestos de trabajo.

Sobre la enseñanza, UGT sostuvo que el modelo D (íntegro en euskera excepto Lengua y Literatura) trata al castellano igual o peor que al estudio de una lengua extranjera. Por eso pidió que aumenten las horas impartidas en castellano para elevar el nivel académico en esta lengua.

Otras propuestas de UGT
El sindicato reclamó que todos

los navarros puedan acceder en igualdad de condiciones a la Función Pública. Y que una vez se haya producido ese acceso, se puede formar a los empleados públicos. Opina que, además, sin contar al personal docente, hay más de 1.200 funcionarios con un nivel B2 o superior de euskera que podrían atender las necesidades comunicativas en esta lengua.

UGT recordó que el Gobierno se comprometió a negociar con los sindicatos la determinación de las plazas bilingües de la plantilla, algo que "se está obviando por completo". Exigió que se cumpla.

El Gobierno foral estará en la marcha por el caso Alsasua

• Solana volvió a reiterar la "preocupación" por la "evidente desproporción" del caso desde el inicio

DN Pamplona

La portavoz del Gobierno de Navarra, María Solana, confirmó ayer su presencia el día 16 en la manifestación convocada por los padres de los jóvenes condenados en el caso Alsasua para mostrar su disconformidad con una sentencia "desproporcionada".

Solana será la encargada de representar el gabinete de Uxue Barkos en esta movilización, como ya hizo antes de conocerse el fallo en otra manifestación que pedía "justicia" para los procesados. Finalmente la sentencia condena a siete de los acusados a penas de entre 9 y 13 de años de cárcel, y a 2 años a la octava procesada.

Después de que ayer la Audiencia Nacional ordenara la detención e ingreso en prisión sin fianza de cuatro de los cinco acusados que estaban en libertad, Solana volvió a reiterar la "preocupación" del Gobierno por la "evidente desproporción" del caso "desde el inicio".

PSN exige al Gobierno datos del destino de los 215 millones

El Ejecutivo foral, por su parte, pide al presidente Sánchez que deje a Navarra invertir este año el superávit de 2017

DN Pamplona

El PSN exigió ayer al Gobierno de Uxue Barkos que "sea transparente" y explique cuál ha sido el destino de los 215 millones que retornaron a Navarra tras la firma del Convenio Económico.

La responsable socialista del área de Desarrollo Económico y parlamentaria Ainhoa Unzu recordó en un comunicado que "el cuatripartito anunció en su momento la creación de un grupo de trabajo en el que decidir las prioridades de inversión, pero nada se ha sabido desde entonces". Indicó que los socialistas siempre han defendido que al menos una parte de ese dinero se destine "a inversión y a financiar infraestructuras sanitarias, educativas o de servicios sociales que demandan muchos municipios navarros".

El destino del dinero dividió al cuatripartito, destacó la dirigente socialista, ya que Bildu, Podemos e I-E discreparon del Gobierno foral cuando éste se mostró partidario de amortizar deuda apelando a las exigencias



Ainhoa Unzu, del PSN. JAVIER SESMA

de la Ley de Estabilidad Presupuestaria. Unzu sostuvo que esta ley "no cierra la puerta a la inversión, sobre todo en el caso de una comunidad saneada y con superávit como Navarra".

Hasta la fecha, agregó, "el único movimiento detectado ha sido una amortización de deuda por importe de 128 millones de euros frente a los 4 millones inicialmente previstos". Indicó que en una respuesta que les dio el Ejecutivo de Uxue Barkos sobre este tema, aunque no aclaró la procedencia de este dinero "se podría deducir que, al menos una parte, vendría de la cantidad abonada por el Estado". "Ra-

zón de más para que el cuatripartito explique los acuerdos a los que haya llegado y el destino final de los 215 millones de euros", recalcó.

El Gobierno, a Pedro Sánchez
Por su parte, la presidenta Uxue Barkos pidió al nuevo presidente del Gobierno central, Pedro Sánchez, que termine con las políticas de "austeridad" y permita a las comunidades autónomas con superávit en 2017, como Navarra, invertir esas cantidades en 2018.

Barkos declaró a la agencia *Efe* que solo puede "saludar" a un nuevo Gobierno que "claramente tiene vocación de permanencia", porque "nadie se imagina el conformar un equipo de estas características pensando en preparar un adelanto electoral".

Tras resaltar la importancia de "dotar de estabilidad" al Gobierno central en este momento, la presidenta hizo "un requerimiento y un emplazamiento" a Sánchez sobre la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ya que, según dijo, le consta que ambos no la comparten. "Creo que es el momento idóneo para que Pedro Sánchez permita a las instituciones de las comunidades autónomas o trabaje con ellas en la posibilidad de que las políticas de la austeridad por la austeridad, del austericidio, no compliquen todavía más las cosas".

Alli (UPN) dice que votarán con libertad en el Congreso

• El diputado señala que UPN, históricamente, ha sido capaz de acordar con quienes defienden los intereses de Navarra

Europa Press. Pamplona

El diputado de UPN Íñigo Alli afirmó ayer que la formación regionalista "acordará y votará con absoluta libertad con partidos constitucionalistas aquellas iniciativas en el Congreso que sean buenas para Navarra". Respondía así a la senadora del PP, Cristina Sanz, que le reprochó su ofrecimiento al nuevo presidente, Pedro Sánchez.

Alli remarcó que UPN "hubiese preferido como solución más democrática unas elecciones generales inmediatas". Recordó que votaron "en contra de la moción de censura", entre otros motivos por los socios que la apoyaban. Y defendió que UPN "cumplió su compromiso firmado en su acuerdo electoral" con el PP.

Íñigo Alli subrayó que "por responsabilidad, UPN ha sido capaz a lo largo de su historia de pactar a la derecha y a la izquierda, siempre con el objetivo de defender los intereses de la Comunidad foral".

Las 322 jefaturas "sin función" se consolidarán en esta legislatura

El Gobierno elude la crítica sindical e ignora el acuerdo programático en esta materia

Sigue adelante con los concursos de méritos pese a que afectan a las jefaturas cuestionadas

IÑIGO SALVOCH
Pamplona

El Gobierno de Navarra no se plantea racionalizar el mapa de jefaturas de la Administración foral pese a que 322 de ellas no tienen una función muy definida. Como ha denunciado el sindicato LAB, de los 852 jefes de la Administración Núcleo (excluido SNS y plantillas docentes) hay 177 que se mandan "a sí mismos" por que no tienen personal a quien hacerlo y otros 145 (jefes de sección) que carecen de al menos un negociado que administrar.

Ayer, horas después de la denuncia de LAB, la portavoz del Gobierno, María Solana, reconoció la situación, pero se escudó en que esta venía de "lejísimos" y concedió la vaga intención de que habrá que "verlo" y "determinarlo". Sin



María Solana, consejera portavoz de Gobierno.

CORDOVILLA

embargo, al mismo tiempo anunció que sigue adelante el plan de sacar a concurso de méritos 716 de las 852 jefaturas de la Administración Núcleo que han sido elegidas 'a dedo' y que, por tanto, tienen carácter interino. La mitad se sacarán en 2018 y la otra mitad en 2019.

Se consolidan las jefaturas

Es obvio que entre las 716 jefaturas que van a salir a concurso esta legislatura se encuentran la mayoría de las 322 que se consideran "superfluas". Unas jefaturas que se van a consolidar en esta legisla-

tura en contra de lo que preveía el acuerdo programático.

Y es que el acuerdo que firmó el cuatripartito para el llamado 'Gobierno del cambio', es muy claro en su apartado 7 (Función, Pública, Interior, Justicia) al señalar: "se procederá a efectuar una revisión general de las Jefaturas y Direcciones existentes, sin que pueda existir ninguna Dirección o Jefatura que no responda a razones justificadas de funcionalidad y organización administrativa o carezca de personal a su cargo".

Y no es que el Gobierno no estu-

viera avisado. Desde que María José Beaumont llevó a la Mesa General su plan de sacar a concurso de méritos las jefaturas del Gobierno -este era otro punto del acuerdo programático- los sindicatos hicieron hincapié en la necesidad de realizar previamente un estudio del mapa de jefaturas de la Administración foral para proceder a su "racionalización". Es decir, se trataba de hacer una 'limpia' en la "hipertrofiada" estructura jerárquica de la Administración antes de comenzar con los concursos. Una demanda en la que han sido especialmente insistentes ELA y LAB sin que hayan sido atendidos.

"Una manera de remunerar"

María Solana reconoció ayer que, desde muy lejos, "se hacían jefaturas, efectivamente, de una persona que no tiene debajo un equipo al que dirigir o sí, porque hay casos como el de informáticos que dirigen equipos de personal que no está ligado a la Administración sino a empresas... En otros casos, de todos es sabido, la designación de jefatura ha sido una manera de remunerar un cargo de responsabilidad determinada a través de esa vía. Supongo que en su día se entendió que era una vía efectiva o más fácil, supongo, de reconocer una remuneración a una responsabilidad que otras vías".

Mañana, lista de admitidos a los concursos de méritos

• La portavoz María Solana asegura que hay un "importante" número de personas que van a concursar por las jefaturas

I.S. Pamplona

El Boletín Oficial de Navarra publicará mañana la lista de admitidos y excluidos en los concursos de méritos de jefaturas de la Administración foral. Así lo anunció ayer la portavoz de Gobierno María Solana, quien manifestó que hay un número "importante" de personas que van a concursar. Son 716 jefaturas las que se van a sacar a concurso de méritos entre 2018 y 2019. El 50% de ellas salen este año.

El sindicato LAB ha presentado recurso ante el Tribunal Superior de Justicia de Navarra frente al decreto foral que define los requisitos de estas plazas. Para el sindicato, los requisitos son "arbitrarios" y sugiere que muchas de estas jefaturas "ya tienen nombre y apellido".

Solana explicó que el Gobierno proseguirá con los concursos "para que esas jefaturas se adjudiquen conforme nos hemos comprometido, vía concurso de méritos".

Otra sentencia reconoce el pago de vacaciones a interinos

CC OO asegura que queda en evidencia la "imposición" del Gobierno foral para no pagarlas

DN Pamplona

Una nueva sentencia del Contencioso-Administrativo ha reconocido el derecho de los interinos docentes a cobrar los meses de verano incluso en el caso de que hayan encadenado contratos. La defensa legal la de este caso la ha ejercido el sindicato CC OO.

"Queda así en evidencia -afirma el sindicato- que en los juzgados se está corrigiendo esta imposición del Gobierno, que con su normativa pretendía que solo aquellos docentes que suscribían un único contrato antes del 1 de octubre y seguía en vigor el 30 de junio, percibían los meses de julio y agosto. Si por diferentes motivos, una persona encadenaba varios contratos, sin dejar de trabajar un solo día, ya no tenía ese derecho, a pesar de haber trabajado los mismos días o incluso más que otros y otras compañeras", indica CC OO

Prestación continuada

La sentencia contempla "que no es tan importante el número de contratos sino la prestación continuada de los servicios".

Ante el sentido de las sentencias, CC OO está proponiendo en las mesas de negociación del Gobierno foral que se prorrogue el contrato a los meses de verano para el personal interino que cumpla un determinado tiempo trabajado, independientemente de la fecha de inicio y fin o de si es en un so-

lo contrato o varios. Las reclamaciones de los interinos de Educación están suponiendo un importante desembolso para el Gobierno de Navarra. Ya con el anterior consejero de Educación se hizo una reserva de hasta 10 millones de euros por finiquitos mal pagados en los últimos años

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50% 99 €
Canape Abatible 150x190	Desde 338 €	70% 102 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50% 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 23 €	70% 7 €
Cama eléctrica, 5 planos Articulación	Desde 663 €	70% 199 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50% 220 €
Sabanas (90-105-135-150-160-180)	Desde 24 €	50% 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS
Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

OUTLET COLCHÓN

C/ OLITE Nº 18 BAJO- (a la vuelta de Ambulatorio Doctor San Martín) - Tlf: 675 881 744

Janae
Reformas e Instalaciones
BAÑOS | COCINAS | PUERTAS | SUELOS MADERA Y CERÁMICA

Carretera Estella, 89 · San Adrián (Navarra)
T 948 670 884 · lara@janae.es

REFORMAS

12 MESES SIN INTERESES

Lara López Palacios
decoradora y arquitecta técnica
Colegiada nº 270

TUDELA Y RIBERA

Relevo en la alcaldía de Cortes por el pacto de gobierno entre UPN y CET

La regionalista Conchi Ausejo dejará el cargo la próxima semana al cumplirse tres años de legislatura

M.T.
Tudela

Cortes contará la próxima semana con un nuevo alcalde fruto del pacto de gobierno alcanzado por UPN y Cortes entre Todos (CET) tras las elecciones municipales de 2015. La regionalista Conchi Ausejo, que como consecuencia del citado acuerdo ha ostentado el cargo durante estos tres años, será sustituida en la alcaldía en el año que que-

La sustituirá el edil Fernando Sierra, cabeza de lista de CET en las pasadas elecciones municipales

da de legislatura por el edil Fernando Sierra Estoduto, cabeza de lista de CET en los pasados comicios. Entre los dos partidos suman seis ediles -3 cada uno- de una corporación que completan 4 concejales del PSN y 1 de CIC.

Como indicó ayer Ausejo, de 52 años, su dimisión se producirá en un pleno cuya fecha aún no está concretada aunque será antes del día 15, que es cuando está prevista la sesión plenaria en la que tomará

posesión Fernando Sierra. A partir de ahí, según dijo, seguirá en el Ayuntamiento como teniente de alcalde y edil de Deportes y Bienestar Social, "una concejalía que ya he llevado hasta ahora".

Ausejo, que lleva siete años en el consistorio -la legislatura pasada como concejal-, reconoció que le da "un poco de pena" dejar la alcaldía, "pero no pasa nada porque era algo ya sabido y asumido, ya que acordamos tres años en el cargo UPN y el cuarto CET".

Se mostró satisfecha del trabajo realizado en el que, según dijo, se ha visto "muy apoyada". "Se han hecho muchos proyectos y quedan otros por hacer ya encauzados. Va a haber una continuidad porque el pacto ha ido bien y el año que que-



Conchi Ausejo Gómez. ARCHIVO



Fernando Sierra Estoduto. ARCHIVO

da, por nuestra parte, seguiremos trabajando igual", dijo, al tiempo que indicó que no le importaría volver a optar a la alcaldía, "aunque no depende de mí". "Estoy a disposición del partido", señaló.

Fernando Sierra, de 57 años, coincidió en que habrá una continuidad del acuerdo de legislatura cuando ostente la alcaldía. "Esto solo es un cambio de cara, un paso más. Este cambio estaba dentro del acuerdo, y no quisimos que es-

to fuera lo más relevante del mismo", señaló.

Sierra lleva 7 años como edil -4 en la legislatura de 2007 a 2011 y 3 en la actual-. Se mostró satisfecho de cómo ha ido el pacto. "Se han hecho muchas cosas, y creo que bien, y hay otras inversiones para llevar a cabo que han venido del trabajo de estos tres años", dijo. Consideró que su grupo "se merece esto por su trayectoria, ya que CET empieza y termina en Cortes".

La Plataforma Ribera por la Sanidad Pública pide más pediatras

Destaca la situación que se generará en la zona de Buñuel, donde un pediatra ha sido sustituido por un médico habilitado

DN
Tudela

La Plataforma Ribera en Defensa de la Sanidad Pública solicita más pediatras para atender la demanda existente en la comarca y, más concretamente, en el área del Centro de Salud de Buñuel, que atiende, además de a esta localidad, a las de Ribaforada, Fustiñana, Cabanillas y Cortes.

Actualmente esta zona cuenta con un pediatra que atiende a unos 675 niños de Cortes y Buñuel a media jornada en cada localidad. Había otro profesional para Ribaforada, Fustiñana y Ca-

banillas (algo más de 1.000 niños), pero éste se encuentra de baja y le sustituye un médico de familia habilitado como pediatra.

Salud tiene previsto llevar a cabo una reorganización que comenzará a funcionar el 11 de junio y que consistirá en unir Fustiñana, Cabanillas y Cortes (donde estará el pediatra); y Ribaforada y Buñuel, que quedarán con el citado médico habilitado. De esta forma, los niños que tienen que ser atendidos se distribuirán rondando los 800 en cada zona.

Hacer a la Ribera "atractiva"
Desde la Plataforma Ribera en Defensa de la Sanidad Pública aseguran ser conscientes de que la falta de este tipo de especialistas supone un "problema crónico" en España, llegándose a estimar que aproximadamente el 30% de las horas de atención pediátrica se cubren con facultativos que no



Imagen de la última concentración celebrada en Buñuel para solicitar atención pediátrica. ARCHIVO

son especialistas, sobre todo en atención primaria y urgencias extrahospitalarias. "Ya el año pasado la Asociación Navarra de Pediatría confirmaba estas mismas cifras en nuestra Comunidad. Una carencia que parece ser más grave en la Ribera, donde existe una dificultad extra para atraer y consolidar la presencia de facultativos de las especialidades más demandadas", indica la entidad.

En cualquier caso, y aun reco-

nociendo que se trata de una problemática conocida y de compleja solución, afirman que "esto no exime a las administraciones de tomar cuantas medidas estén en su mano para mejorar la atención sanitaria infantil".

Para ello, la plataforma solicita "hacer más atractivo el desarrollo profesional en la Ribera mediante condiciones laborales mejoradas". "Además, resulta imprescindible la convocatoria de oposicio-

nes más frecuentes y de ágil resolución", explica la entidad, quien augura que esta problemática "se agravará en los próximos años debido a las jubilaciones y el aumento de las carteras de servicios". "Es preciso que las administraciones autonómicas y estatal acuerden la adopción de medidas a largo plazo, entre las cuales hay que destacar la necesidad de aumentar la oferta de plazas MIR de Pediatría", afirma la plataforma.

VITALDENT TUDELA

C/ Juan Antonio Fernández, 44
T 948 84 88 30 - www.vitaldent.com

NO PODEMOS DARTE UN
PRESUPUESTO,

SI ANTES NO TE DAMOS
UN **DIAGNÓSTICO.**

Diario de

Noticias

OSASUNA DESTITUYE A DIEGO MARTÍNEZ

ES EL SEXTO ENTRENADOR QUE CAE EN LOS TRES AÑOS Y MEDIO DE LA ERA SABALZA // P60 Y 61



SÁNCHEZ COMPLETA UN GOBIERNO CON VOCACIÓN DURADERA Y GENERA LAS PRIMERAS DUDAS ENTRE SUS ALIADOS

● Once mujeres y seis hombres forman un Ejecutivo “progresista, experimentado y modernizador”, y sin guiños a quienes apoyaron la moción ● El juez Fernando Grande-Marlaska asume Interior; la fiscal Dolores Delgado, Justicia; el astronauta Pedro Duque, Ciencia; y el periodista Màxim Huerta, Cultura



FERNANDO GRANDE-MARLASKA
MINISTRO DE INTERIOR



MARGARITA ROBLES
MINISTRA DE DEFENSA



PEDRO DUQUE
CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES



ISABEL CELAÁ
EDUCACIÓN Y PORTAVOZ



MÀXIM HUERTA
MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE



MAGDALENA VALERIO
TRABAJO, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES



DOLORES DELGADO
MINISTRA DE JUSTICIA



LUIS PLANAS
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN



REYES MAROTO
INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

Rajoy y el núcleo duro del PP arremeten contra Aznar y rechazan su ofrecimiento

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 18 A 25 De las expectativas a las reticencias ARTÍCULO DE JOSEBA SANTAMARIA EN PÁGINA 3

La juventud también tiene memoria

400 ESTUDIANTES DE 9 INSTITUTOS RECORREN LA GR 225 PARA RECORDAR LA FUGA DEL FUERTE DE SAN CRISTÓBAL // P10 Y 11



Estudiantes de los institutos de Mendillorri, Atarrabia, Altsasu, Iturrrama y Eunate, ayer en el fuerte de San Cristóbal. Foto: Patxi Cascante

UPN PERDERÍA DOS ESCAÑOS Y EL CAMBIO REFUERZA SU MAYORÍA

PÁGINA 29

LA OPE DE FP Y SECUNDARIA DEL DÍA 23 SE AMPLÍA DE 211 A 325 PLAZAS

PÁGINAS 14 Y 15

EL GOBIERNO IRÁ A LA MARCHA CONTRA LAS CONDENAS DEL CASO ALSASUA

PÁGINA 7

PAMPLONA TIENE POR PRIMERA VEZ UN PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

PÁGINAS 44 Y 45



Las navajas eran del jardinero

UN JUEZ ANULA LA MULTA A UN PAMPLONÉS DENUNCIADO POR LA POLICÍA NACIONAL

Un reportaje de Jesús Morales

Herramientas de trabajo de jardinería. Es lo que alegó un vecino de Pamplona cuando fue detenido en un control por la Policía Nacional y denunciado por portar dos navajas en su turismo. La Delegación del Gobierno en Navarra hizo caso omiso a sus explicaciones y le sancionó con 601 euros, pero el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Pamplona ha anulado y dejado sin efecto la sanción al atender sus argumentos.

El titular del citado juzgado ha concluido que el recurrente no incumplió la Ley de Seguridad Ciudadana 4/2015, conocida popularmente como *ley Mordaza*, ni el Reglamento de Armas, por llevar en su vehículo dos navajas cuando fue interceptado por la Policía Nacional sobre las 11.20 horas del 26 de junio de 2016. El hombre, que señaló que se dedicaba profesionalmente a realizar trabajos de jardinería y que estaba en medio de su jornada laboral, indicó que en dicho vehículo llevaba todos los útiles de su trabajo, entre ellos las dos navajas, con las que dijo que cortaba bridas, cierres de sacos, amarres, tubo de riego, mallas, mantas de plástico, frutos diversos, etc.

Frente a ello, el Ministerio del Interior adujo que la ley no solo castiga la exhibición o el uso de las navajas para amenazar, sino que basta con portar el arma. Además, argumentó que la Policía Nacional hizo constar en un informe que las mencionadas navajas –ninguna de ellas tenía un filo de más de 13 cen-



El recurrente alegó que utilizaba las navajas para diversas labores relacionadas con la jardinería.

tímetros– no iban en la caja de herramientas con el resto de los útiles de jardinería, sino que fueron encontradas en la guantera.

La sentencia señala que la normativa vigente prohíbe “portar, exhibir y usar fuera del domicilio, del lugar de trabajo, en su caso, o de las correspondientes actividades deportivas, cualquiera clase de armas de fuego cortas y armas blancas, especialmente aquellas que tengan hoja puntiaguda”, quedando “al prudente criterio de las autoridades y sus

agentes apreciar si el portador de las armas tiene o no necesidad de llevarlas consigo, según la ocasión, momento o circunstancia”.

DENTRO DEL COCHE En este caso, el magistrado destaca que el recurrente, representado por el abogado Francisco Javier Moreno-Vidal, “no exhibía, ni usaba las dos navajas”, sino que las portaba dentro de un automóvil de su propiedad, con otros elementos que usaba para su trabajo, es decir, “no las llevaba en

establecimientos públicos o lugares de reunión, concentración, recreo o esparcimiento”, por lo que a su juicio, “la necesidad de llevar consigo las dos navajas queda debidamente acreditada y desvirtúa la declaración de los agentes intervinientes, sin que el hecho de que estuvieran limpias suponga que no son herramientas de trabajo”. Por todo ello, el juez anula la sanción y la deja sin efecto, e impone además el pago de las costas procesales a la Administración demandada. ●

El Gobierno destina 9,6 millones para contratar helicópteros hasta 2022

Dos aparatos estarán en servicio todo el año y un tercero, 3 meses durante la campaña estival de incendios

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra autorizó ayer al director general de Interior la contratación de los servicios de tres helicópteros para los años 2019 a 2022, dos de ellos de uso polivalente durante todo el año y un tercero durante tres meses, coincidiendo con la campaña de incendios forestales de verano. Se trata de un gasto plurianual de 9,6 millones de euros, que se financiarán a razón de 2,4 millones de euros para cada uno de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022,

lo que supone 700.000 euros anuales más que los últimos años.

El Gobierno viene suscribiendo contratos para la prestación de estos servicios desde 1985 y el último, cuya segunda y definitiva prórroga finalizará el 31 de diciembre, se suscribió en 2015. Su fin es el de colaborar en el cumplimiento de las funciones públicas de protección civil, extinción de incendios, salvamento, rescate, transporte sanitario de urgencia y policía.

En el caso del transporte sanitario en helicóptero, se prevé el establecimiento para este tipo de aeronaves de unos requisitos en cuanto a prestaciones, funcionalidades y operativa que tienen un coste por hora de vuelo superior a las que hasta la fecha se realizan en Navarra, lo que supone un



Bomberos y sanitarios cargan a un herido en un helicóptero.

importante incremento anual previsto en 480.000 euros.

Asimismo, las campañas de fuegos forestales en la zona cantábrica de Navarra en los meses de invierno de los últimos años han obligado a ampliar la contratación de la segunda aeronave durante todo el año, y no únicamente los diez meses que se estipulan en el contrato vigente, por lo

que estos dos meses más elevan el coste en 130.000 euros. Por último, Interior apuesta por contar con un técnico especialista en operaciones de grúa, que se prevé que pertenezca a la compañía operadora debido a la necesaria supervisión y mantenimiento constante en técnicas de aviación y de operación aérea, lo que supone 90.000 euros más anuales. – D.N.

APF denuncia un vídeo viral en Policía Foral por posibles injurias

Creado supuestamente por otros agentes, ridiculiza al sindicato y denigra a las mujeres del Cuerpo

PAMPLONA – El sindicato APF (Agrupación Profesional de la Policía Foral) ha interpuesto una denuncia para que se investigue la autoría de un vídeo que se ha hecho viral en la propia organización policial, en el que se ridiculiza la labor del sindicato con motivo de la negociación para tramitar una nueva Ley de Policías de Navarra. La parodia, que ha sido difundida por grupos de WhatsApp, habría sido creada por otros miembros del Cuerpo.

El vídeo, que utiliza como base una secuencia de la película *El hundimiento* que aborda el final del nazismo, en la que se insertan frases sobrepuestas a modo de subtítulos, también ha causado una importante indignación entre el colectivo de mujeres que integran la Policía Foral por contener comentarios sexistas y denigrantes. – D.N.

Un incendio causa daños graves en una casa de Tudela

El fuego afectó a dos habitaciones y el resto de la vivienda resultó dañada por el humo

PAMPLONA – Un incendio causó ayer daños de consideración en una vivienda en Tudela, sin causar heridos. Fue el propietario quien a las 13.35 horas avisó SOS Navarra de que al llegar al domicilio, una vivienda unifamiliar situada en el número 8 de la carretera de Cabanillas, vio que ardía el salón situado en la planta baja y que el humo inundaba la totalidad de la casa.

Fueron movilizados los bomberos del parque de Tudela, que acudieron con el camión escala, un vehículo autobomba y una cisterna. El denso humo dificultó las labores de extinción, aunque una vez localizado el foco de fuego la extinción fue rápida.

Tanto el salón como su mobiliario resultaron calcinados, y también se vio afectada por el fuego una habitación contigua. El resto de la vivienda resultó ennegrecida por el humo y el hollín. La Policía Municipal de Tudela se hizo cargo de la investigación. – D.N.

UGT ve adecuada la zonificación del euskera para no "discriminar"

Javier Elizalde señala que se encuentra "dentro de lo razonable" dada la realidad lingüística de Navarra

PAMPLONA - El secretario de Autónoma y Acción Sindical de UGT en Navarra, Javier Elizalde, consideró ayer que la actual zonificación se encuentra "dentro de lo razonable" dada la realidad lingüística "tan diversa" del territorio navarro y que su eliminación supondría la "discriminación del 90% de la población".

Así lo manifestó durante su intervención en la comisión especial para la elaboración de una nueva ley foral del euskera, donde compareció en compañía de la secretaria general de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza (FETE) de la UGT, María José Anaut. "La actual zonificación se encuentra dentro de lo razonable y lo ponderado, dada la realidad lingüística tan diversa de nuestra comunidad", opinó Elizalde, que lamentó que la cooficialidad del euskera se pretenda implementar, según él, "de forma poco equitativa o equilibrada", independientemente de la zona lingüística a la que pertenezca cada individuo.

Tras pedir una interpretación más "racional" y "ponderada" de la cooficialidad del euskera, el representante de UGT advirtió que la supresión de la zonificación supondría "eliminar la múltiple realidad de Navarra", hecho que conllevaría a su vez la "discriminación" de, aproximadamente, "el 90% de la ciudadanía". "De forma subyacente, la libertad personal del individuo quedaría coartada, se le estaría poniendo en la encrucijada de aprender euskera para ser un ciudadano de primera o no hacerlo, renunciando con ello a algunos de sus derechos fundamentales y convertirse en ciudadano de segunda", argumentó. - Efe



El I Encuentro Nacional de Inspección de Servicios Sociales fue inaugurado por Uxue Barkos. Foto: Iñaki Porto

PAMPLONA - La Presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, subrayó ayer la relevancia de la labor inspectora de la Administración para garantizar unos servicios sociales de calidad para la ciudadanía. Así lo puso de manifiesto en el acto de apertura del Primer Encuentro Nacional de Inspección de Servicios Sociales que, desde ayer y hasta mañana viernes, se celebra en Pamplona. Un total de 15 comunidades autónomas y una ciudad autónoma han enviado representantes a este encuentro interautonómico con objetivo de compartir criterios y experiencias que mejoren la eficacia de su labor supervisora.

Tras dar la bienvenida a las personas participantes, entre ellas el vicepresidente de Derechos Sociales, Miguel Laparra, la presidenta Barkos reseñó la responsabilidad que implica la tarea de inspeccionar el correcto funcionamiento de los servicios sociales que prestan a la ciudadanía entidades públicas o privadas. "Sois los ojos y los oídos de la Administración y, por lo tanto, de la sociedad en un ámbito tan sensible como es el que hoy abordamos", manifestó Uxue Barkos.

Barkos se refirió al trabajo fundamental que supone la inspección para velar por unos servicios de calidad que

EL PAPEL DE LA INSPECCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES, A DEBATE

● 15 CCAA participan en el I Encuentro impulsado por el Gobierno foral ● Barkos destaca el papel de la inspección pública como garantía de unos servicios de calidad

respondan a las necesidades de las personas usuarias. De este modo quiso hacer un reconocimiento de la labor realizada por los y las profesionales de la inspección como elemento esencial de la eficacia y sostenibilidad del sistema.

La atención a las personas mayores, uno de los servicios sociales más relevantes, ha sido también objeto de

atención por parte de la presidenta que ha recordado un estudio de satisfacción elaborado por el departamento de Derechos Sociales entre las y los usuarios de los centros gerontológicos, propios o con plazas concertadas, en Navarra. En él, la valoración de la atención recibida es alta: un 8,5 de media sobre 10, si bien la opinión de los residentes es ligeramente más crí-

tica que la de las familias. No obstante, a pesar de estos resultados positivos, la presidenta Barkos explicó que el Gobierno considera que sigue habiendo un margen de mejora en la asistencia que se presta a las personas que en ellos residen.

Por último animó a las personas asistentes a aprovechar el encuentro para establecer unas relaciones fluidas y eficaces entre sus unidades de forma que se enriquezcan los servicios de inspección social de todas las CCAA presentes y se avance en una atención integral de los usuarios.

INICIATIVA NAVARRA Este I Encuentro Nacional, organizado por iniciativa navarra, pretende unir criterios y compartir actuaciones para mejorar el mecanismo encargado de garantizar una atención social de calidad. El programa busca ofrecer todos los ángulos de la labor inspectora que ejercen las distintas administraciones en la prestación de servicios sociales, públicos o privados. Para ello, se han preparado conferencias y mesas de debate que tienen lugar en el hotel Iruña Park de Pamplona.

La inspección de los servicios se mirará a sí misma a través de la configuración ideal de sus equipos de trabajo, como en la ponencia inaugural que corrió a cargo de Enrique Sacanell. El encuentro pretende aportar otras visiones interrelacionadas con la inspección, como la integración de los servicios sanitarios y los conflictos y competencias de cada ámbito que puedan dificultar una atención integral de calidad. El papel de la administración de Justicia, cuyo orden contencioso-administrativo, resuelve los conflictos, será explicado por la magistrada Ana Irurita. La tarea de los defensores del pueblo, receptores de las reclamaciones ciudadanas, será explicada por Javier Enériz.

En Navarra, la inspección de servicios sociales corresponde al departamento de Derechos Sociales y atiende a más de 600 centros y servicios de 5 áreas: Personas Mayores, Menores, Discapacidad, Enfermedad Mental y Exclusión Social. Los Servicios susceptibles de ser inspeccionados abarcan desde servicios residenciales, hasta Centros de Día u otros de carácter ambulatorio, así como el control de prestaciones económicas de carácter social, tales como las Rentas Garantizadas o ayudas a la dependencia. En estos dos últimos casos las inspecciones en Navarra se realizan con la colaboración de la Policía Foral. - L.C.H.

La Carta de Derechos Sociales critica que el Ejecutivo veta su ILP sobre Renta Garantizada

Las organizaciones impulsoras de esta iniciativa rechazan el argumento del aumento presupuestario

PAMPLONA - Las organizaciones que integran la Carta de Derechos Sociales de Euskal Herria acusan al Gobierno foral de "actitud antidemocrática

y antisocial" por "ejercer el derecho a veto" sobre su Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para mejorar la Renta Garantizada y hacer efectivo el derecho a acceder a una vivienda de alquiler social por "implicar incremento de los créditos presupuestarios".

La Carta de Derechos Sociales considera "inaceptable esta decisión, tanto desde un punto de vista democrático como desde un punto de vista

social" y destaca que "cualquier mejora social conlleva, lógicamente, aumento presupuestario". Considera que es el mismo proceder que el del Gobierno del PP y "triste" para un gobierno "del cambio". Critican que se hurte el debate social y que no se les tenga en cuenta y anuncian una campaña para rechazar esta situación y la celebración de una manifestación que tendrá lugar este junio. - E.P.



ayer en Pamplona. Foto: Iñaki Porto

EZCALDO S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
ITURRI EDERRA S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)
LARRASKA S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)
ARAMBIO S.L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que con fecha 25 de mayo de 2018, los socios de EZCALDO S.L.U. (Sociedad absorbente) y de ITURRI EDERRA S.L.U., LARRASKA S.L. y ARAMBIO S.L. (Sociedades absorbidas), acordaron en junta universal aprobar la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de ITURRI EDERRA S.L.U., LARRASKA S.L. y ARAMBIO S.L. por parte de EZCALDO S.L.U., produciéndose la transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas, las cuales se extinguen sin liquidarse, y la sucesión, a título universal, en todos los derechos y obligaciones que dimanaran de dicho patrimonio, por parte de la sociedad absorbente.

La fusión ha sido acordada de acuerdo con el Proyecto de fusión, con aprobación de los balances de las sociedades intervinientes cerrados a 31 de diciembre de 2017, y con eficacia contable a partir del día 1 de enero de 2018.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades citadas de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Pamplona, 25 de mayo de 2018.
 El Administrador Único de EZCALDO S.L.U. (Sociedad absorbente), ITURRI EDERRA S.L.U., LARRASKA S.L. y ARAMBIO S.L., D. Pedro M^o Echenique Garaicoechea.

Un comentario sobre micromachismos

LEYRE SANTOS VIDAL TERMINÓ LA SELECTIVIDAD EN 2017, PERO EN 2018 HA VUELTO A ESTAR EN LA PRUEBA. ESTA VEZ, EN UN TEXTO DE LENGUA

Un reportaje de G. Montañés  Fotografía cedida

“Al principio, pensé que era una broma. Una profesora y un profesor me avisaron: un texto mío había salido en la Selectividad de este año. No me lo creía”. Leyre Santos Vidal, vecina de Barañáin de 18 años y estudiante del doble grado de Periodismo e Historia en la Universidad de Navarra (UN), recuerda así cómo recibió anteayer la noticia de que un texto suyo, publicado en el periódico digital *eldiario.es*, había salido en la prueba navarra de Lengua castellana y Literatura de este año. El título, *El camarero machista*.

En el texto, que se publicó dentro de la sección de *Micromachismos*, la autora comenta cómo, en un restaurante de comida rápida McDonald's de la Terminal 4 del aeropuerto de Barajas, un camarero insistió, cuando ella hacía su pedido, en saber su nombre, a dónde viajaba y su número de teléfono. Y, después, él hizo lo mismo con otra amiga. Del enfado, y mientras esperaba unas horas al autobús de vuelta, escribió el texto en un blog y, después, lo envió a *eldiario.es*.

Lo hizo tras haber realizado un viaje de estudios a Roma. Y, como curiosidad, poco después de haber completado, el año pasado, la Selectividad. Saber que, un curso después, su texto fue una de las dos opciones de la prueba, le provocó, sobre todo, “ilusión”. Y eso que ha sido un escrito mirado con lupa por muchos y muchas estudiantes. Según los datos de la Universidad Pública, 3.104 se han matriculado para hacer la EvAU este año; de ellos y ellas, 2.934 para hacer Lengua castellana y Literatura, el examen con el que, de nuevo, arrancaron tres días de pruebas.

“Ha habido amigas de un año menos [Santos estudió en el Liceo Monjardín, en Pamplona] que han hecho ahora la Selectividad y que me han dicho que lo escogieron”, explica. En la opción A del examen, el texto fue un artículo titulado *Tecnouforia y alcantarillas*, publicado en la revista *Retina* de *El País* el pasado 2 de febrero. Su autor, Guillermo Vega, agradeció a través de la red social Twitter que se hubiera escogido un texto suyo (aunque se utilizara una fotografía de otra persona para ilustrarlo). En este caso, la pregunta de opinión crítica planteó, además, si la tecnología contribuye a una sociedad más feliz; la pregunta literaria, por su parte, giró en torno a *Crónica de una*



Santos estudia Periodismo e H^º.

muerte anunciada de Gabriel García Márquez.

EL COMENTARIO CRÍTICO La clave de la prueba, explican desde la UPNA, es que se escogen textos reales. Y, en el caso de la opción B fue el escrito de Leyre Santos Vidal (firmado como Leyre), en el que la pregunta de literatura se centró en la trayectoria política de Antonio Machado.

Preguntada sobre cuál habría sido su elección, Santos afirma que no habría dudado porque “una de las preguntas era ¿Considera que existe alguna justificación para el comportamiento para el camarero?”. Y podría haber escrito largo y tenido porque, según destaca ella misma en el texto publicado, la actitud del trabajador motivó que se quejara al encargado del local, y que este solo les ofreciera “un helado gratis”.

Sobre la forma del texto, Santos reconoce que escribiría alguna frase de otra forma. Y, sobre el fondo, se alegra de que el escrito pueda haber servido al alumnado para reflexionar. Aunque fuera durante el trasiego de una Selectividad.

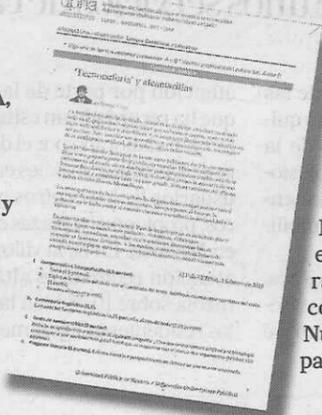
Ella, que acaba de terminar el primer curso de su doble grado (dura cinco años), recuerda los nervios previos a la prueba, y señala que la clave estaba en pasar el primer examen: “Toda la vida te meten miedo con la Selectividad, y luego te das cuenta de que es un trámite”.

HOY, ÚLTIMO DÍA Para el alumnado de la prueba de 2018, este proceso terminará hoy. A partir del 13 de junio se anunciarán las notas provisionales. Después, los días 27, 28 y 29 de este mes, Navarra será la primera Comunidad en celebrar la convocatoria extraordinaria. Nuevas pruebas, nuevos textos para comentar. ●



La opción B del examen en Navarra incluyó este texto escrito por Santos.

La opción A, un artículo de opinión sobre la innovación y sus efectos.



AL DETALLE

GOYA O PICASSO EN FUNDAMENTOS

●●● Siguen las pruebas. Las pruebas de la EvAU, la nueva Selectividad, continuaron ayer en los campus de Pamplona y Tudela de la Universidad Pública (UPNA). Tras las troncales generales y las de idiomas del pasado martes, ayer arrancó con la prueba de Euskera y las de las asignaturas de modalidad, troncales pero que dependen del Bachillerato realizado. En Fundamentos del Arte, por ejemplo, se pudo elegir entre *Los fusilamientos del 3 de mayo* de Goya o *Las señoritas de Avignon* de Picasso, entre otras preguntas. Y en Latín, por su parte, hubo textos de Fedro y de Eutropio. Después, empezaron las pruebas para subir nota, que continúan hoy.



Un momento de las pruebas escritas de la OPE del Cuerpo de Maestros

LA OPE DE JUNIO Y FP SE AMPLÍA DE 2

● Las especialidades que más crecen son Orientación Educativa, Inglés y Matemáticas ● La lista provisional de inscritos la forman 2.291 aspirantes

PAMPLONA - La Oferta Pública de Empleo (OPE) de Secundaria y FP, cuyas pruebas escritas está previsto que arranquen el próximo día 23, contará finalmente con 325 plazas. El Gobierno de Navarra anunció ayer la aprobación de las 1.141 plazas de la llamada OPE extraordinaria que corresponden a Educación, y parte de ellas entran ya en el proceso convocado para este mes. Hasta el momento se habían anunciado 211 plazas en Secundaria y FP, y ahora se opta por aumentar parte de esas plazas en algunas de las especialidades ya incluidas, hasta llegar a las mencionadas 325.

¿Cuáles son las especialidades que más crecen? Según anunció ayer el

Ejecutivo, se suman 19 plazas en Orientación Educativa (para educación en castellano), 13 en Lengua castellana y Literatura (castellano), otras 13 en Matemáticas (castellano) y 11 en Inglés (castellano). El listado lo completan Economía (castellano, 5 plazas más), Informática (castellano, 8), Inglés (euskera, 7), Lengua castellana y Literatura (euskera, 10), Matemáticas (euskera, 9), Orientación Educativa (euskera, 10) y Tecnología (castellano, 9). En total, son 114 plazas. De ellas, 78 en castellano y 36 en euskera.

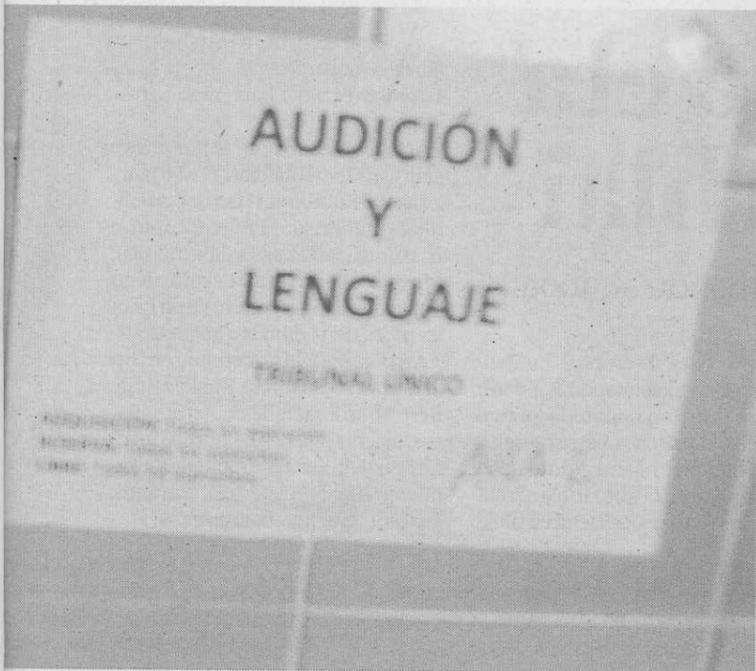
El Gobierno aprobó en su sesión de ayer las plazas de la OPE de extraordinaria, hoy está previsto que salga en el Boletín Oficial y, en pró-

La UN, destacada en un ranking internacional

PAMPLONA - El ranking internacional QS ha situado a la Universidad de Navarra (UN) en el puesto 242 en el mundo. Se trata de su mejor posición desde 2012, según destacó ayer el propio centro académico a través de un comunicado. Con respecto al año pasado, la Universidad ha mejorado 28 puntos.

De las más de 26.000 universidades del mundo, QS evaluó a 4.763

centros de 151 países. Y, para realizar ese ranking, tuvo finalmente en cuenta a 1.233. Ese informe valora seis indicadores, como reputación académica, reputación entre empleadores, ratio de alumnado por profesor, citas en publicaciones científicas, ratio de docentes extranjeros y la de estudiantes internacionales. Y la UN destaca en reputación entre empleadores (posición 70). -D.N.



que se realizó en Navarra en 2016. Foto: Javier Bergasa

DE SECUNDARIA Y A 325 PLAZAS

LAS PLAZAS

Espec.	Plazas (y ampliadas)
Economía (castellano)	6 (+5)
Educación Física (c.)	8
Educación Física (euskera)	6
Física y Química (c.)	14
Física y Química (e.)	10
Geografía e Historia (e.)	10
Informática (c.)	8 (+8)
Inglés (c.)	20 (+11)
Inglés (e.)	14 (+7)
I. sociocunitaria (c.)	6
Lengua y Literatura (c.)	14 (+13)
Lengua y Literatura (e.)	10 (+10)
Matemáticas (c.)	8 (+13)
Matemáticas (e.)	17 (+9)
Orientación ed. (c.)	15 (+19)
Orientación ed. (e.)	10 (+10)
Tecnología (c.)	8 (+9)
Inst. Electrotécnicas (c.)	4
Mecanizado... (e.)	4
Producción agraria (c.)	6
IP. sanitarios y asist. (c.)	5
P. sanitarios y asist. (e.)	2
Sist. y a. informáticas (c.)	6

Fuente: BON y Gobierno foral

ximas fechas, que se publique la resolución. Entonces la medida será oficial. La posibilidad de ampliar las plazas de especialidades ya convocadas se había abordado ya con los sindicatos en Mesa Sindical, que habían criticado que se pudiera ampliar las plazas ahora, que no se anunciara desde el principio para que posibles aspirantes supieran desde el principio cuántas plazas habría en juego y que, de convocarse todas las posibles (se habló de un máximo de 633) y que se quedaran sin opciones para próximos años.

Finalmente, se pasa de 211 a 325. Y las restantes incluidas en la OPE extraordinaria de 1.141 plazas, según explicó ayer la consejera de Educación, María Solana, serán convocadas en años sucesivos, tal y como establece la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Hasta el momento, y antes de cerrar el plazo de alegaciones de personas excluidas de la inscripción (terminaba ayer), unos 2.291 aspirantes han sido admitidos para esta OPE de Secundaria y FP. - Eje/D.N.

Una sentencia reconoce el pago de meses de verano a interinos

CCOO – El sindicato CCOO anunció ayer que ha ganado una sentencia sobre el cobro de los meses de verano para el profesorado interino con contratos concatenados, por lo que solicitó al Gobierno foral una nueva normativa. La central criticó que esta sentencia reconoce este derecho frente al decreto foral 42/2016, del 22 de junio, con el que, según criticó, se intenta evitar un pago que el personal se merece “por su trabajo”. - Eje

Apymas exigen más docentes para cubrir la reducción de horas

A EDUCACIÓN – Las federaciones de apymas Herrikoa y Britila, así como la asociación de directores Adipna y Adipna Ribera, reclamaron ayer, a través de un comunicado conjunto, que la reducción de horas de docencia directa del profesorado (en Infantil y Primaria, y en Secundaria) que se plantea no suponga una pérdida de horas de atención directa al alumnado. Solicitaron, así, que esa reducción se supla con más profesorado. - D.N.

Pamplona, punto de encuentro del desarrollo software

130 PROFESIONALES PARTICIPARÁN DESDE MAÑANA EN LA TERCERA EDICIÓN DEL CONGRESO 'PAMPLONA SOFTWARE CRAFTSMANSHIP'

Un reportaje de Leticia de las Heras

El congreso Pamplona Software Craftsmanship reunirá, desde mañana y hasta el sábado, a cerca de 130 profesionales del desarrollo software que acudirán a la capital navarra para compartir opiniones y experiencias sobre los métodos, prácticas, valores y principios de su trabajo.

Las jornadas cuentan con diversas conferencias sobre desarrollo software de la mano de diversas personas de referencia en este campo. En total, acudirán once ponentes que ofrecerán su experiencia personal y hablarán sobre diversos temas como los modelos mentales, el desafío de construir aplicaciones mantenibles y sólidas, el código como una forma de expresión o la importancia de los datos y de adoptar un modelo evolutivo.

Además, cuenta con sesiones de espacio abierto en las que cualquiera de los asistentes puede proponer un tema que le parezca interesante tratar. “De las propuestas que salen se hace una votación y, después, se realizan sesiones sobre los temas que más interesen”, explicó Mikel Mariñelarena, uno de los organizadores. A pesar de contar con conferencias centradas en aspectos tecnológicos, muy cambiantes, el evento se centra sobre todo en la base de este trabajo y en sus distintas formas.

Para Mariñelarena, asistir a este tipo de eventos aporta a los profesionales amplitud de miras debido a que les permite conocer la experiencia y opinión de otras personas que trabajan en su campo. “Hay una parte de conocimiento que solo puedes aprender escuchando cómo trabajan los demás”, comentó. Además, estos espacios ofrecen la posibilidad de plantear a expertos sobre el desarrollo software las dudas que pueden tener.

En su tercera edición, este congreso cuenta ya con gran aceptación entre los profesionales del sector, y es que según informaron desde la organización, la venta de entradas fue instantánea. “El primer año vendimos las entradas en dos meses, el año pasado doce horas y este año en un minuto. Se nota que el evento convence y a la gente le gusta”, comentó Mariñelarena, apuntando que en otras conferencias a las que han asistido les han llegado buenas críticas de la que ellos mismos organizan en Pamplona.

Ante este éxito reconoció que se han planteado la posibilidad de organizar un evento a mayor escala, aunque finalmente no lo han ampliado porque consideran que se perdería su esencia. “Somos conscientes de que este año hay mucha gente que se ha quedado fuera –reconoció–, pero mantener el número de asistentes permite que el evento sea familiar y se pueda crear una conversación entre todos, que es uno de nuestros objetivos”.

El evento está organizado por Iker Mariñelarena, Gorka Moreno y Pablo Arbizu, que junto con Mikel Ros conforman la empresa navarra de desarrollo software 540. Además de esta cita anual, realizan reuniones mensuales abiertas en las que profesionales locales debaten sobre diversos aspectos de esta materia. ●

EVENTOS

● **El congreso.** El Pamplona Software Craftsmanship es un punto de encuentro sobre desarrollo de software para aquellas personas que buscan mejorar sus habilidades y discutir sobre el futuro de este campo profesional. Sus organizadores aseguran que no importa la experiencia, sólo cuentan las ganas de aprender y de mejorar como profesionales.

● **Reuniones mensuales.** Además de este congreso, desde la empresa 540 organizan reuniones mensuales en las que expertos en este campo debaten sobre el desarrollo software.



Asistentes a la edición del 2017 del congreso 'Pamplona Software Craftsmanship'.

Economía

La directora adjunta de I+D del Grupo Viscofan, Blanca Jáuregui Arbizu, siempre se acordará del 14 de mayo de 2018. Ese lunes la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios autorizó a la compañía iniciar las pruebas clínicas del proyecto Cardiomesh, consistentes en colocar en una zona dañada de un corazón infartado de un ser humano un parche compuesto por una membrana de lámina de colágeno sobre la que se han cultivado células madre alogénicas. Este biofármaco innovador, propiedad de Viscofan, se ha llamado VB-C01.

Viscofan, a través de su unidad biomédica BioEngineering, se adentra ahora en la fase de investigar si este parche puede regenerar zonas dañadas del corazón como ha sucedido en la etapa preclínica con animales. "Han sido muchas décadas de esfuerzo para llegar a este tramo de la carrera de fondo que es la ciencia", explica Blanca Jáuregui Arbizu. Actualmente ocho profesionales de la compañía están implicados en este proyecto, financiado parcialmente por el Ministerio de Economía y al que de media destina Viscofan 1,5 millones de euros anuales.

La directora adjunta de I+D del Grupo Viscofan se remonta a la década de los 90 del siglo pasado para señalar que la compañía de envolturas empezó a mostrar sus inquietudes sobre las utilidades que podría tener el colágeno en otras ramas que no fuera la alimentaria.

"Comenzamos a estudiar la vertiente médica por la compatibilidad del colágeno con el ser humano", cuenta. El colágeno es una proteína "universal abundante" en el mundo animal que se puede extraer del bovino, porcino, etc. "Es un material altamente biocompatible para hacer dispositivos como la membrana que hemos confeccionado para combinarla con células madre alogénicas", aclara.

El producto final que se ha desarrollado en el proyecto Cardiomesh se califica de "terapia avanzada (ATMP, por sus siglas en inglés, *Advanced Therapy Medicinal Product*), con un marco regulatorio especial, aunque su desarrollo clínico sigue el mismo protocolo que un fármaco", destaca Blanca Jáuregui. Este biofármaco (véase la imagen detallada de la página siguiente) está compuesto por una membrana de lámina de colágeno, que ha elaborado Viscofan en la Sala Blanca de su centro Naturin en Weinheim (Alemania), sobre la que se cultivan células madre.

Para obtener esta combinación, la compañía de envolturas contactó en 2008 con la Clínica Universidad de Navarra y el Centro de Investigación Médica Aplicada (CIMA). El equipo de Felipe Prósper "desarrolló la forma de cultivar células madre alogénicas sobre la membrana de colágeno", especifica Blanca Jáuregui.

3P BIOPHARMACEUTICALS Una vez que el CIMA culmina con éxito las

Viscofan ha sido autorizada por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios para iniciar pruebas clínicas en humanos consistentes en colocar parches de colágeno con células madre en zonas dañadas de corazones infartados.

Un reportaje de Sagrario Zabaleta Echarte Fotografía Oskar Montero

Colágeno para sanar corazones



Blanca Jáuregui Arbizu, directora adjunta de I+D en el Grupo Viscofan.

investigaciones sobre esta materia, en 2015 Viscofan contacta con una empresa especializada en fabricar biofármacos para inyectar las células madre en las membranas de colágeno, una acción que denominan celular. Para esta actividad, Viscofan colabora con la empresa navarra 3P Biopharmaceuticals, compañía biotecnológica CDMO especializada en el desarrollo de procesos y fabricación de medicamentos biológicos y productos de terapia celular.

3P cuenta con un área exclusiva de terapia celular que en una primera fase, se encarga de la implementación y puesta a punto del proceso para posteriormente fabricarlo a mayor escala y validarlo en condiciones GMP. "Este proceso se desarrolla con rigurosa seguridad y esterilidad", especifica Jáuregui.

En diciembre del año pasado, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios realizó una auditoría del proceso a 3P Biopharmaceuticals y certificó el cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación (GMP), necesarias para la producción biofarmacéutica y su aplicación en humanos. "Estos biofármacos son de terapia avanzada porque combinan elementos biológicos con una fabricación específica", añade.

ENSAYOS CON ANIMALES Primero comienzan a probar el uso de este fármaco en animales: tanto en ratas como en cerdos en la Universidad de Navarra y en el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón de Cáceres. Los experimentos en estos animales, a quienes previamente se les infarta, mostraron que "mejoraban su vascularización, es decir, se producían más vasos sanguíneos en la zona dañada", manifiesta Jáuregui.

Uno de los motivos por el que se usó el cerdo es porque "engorda y enferma como los seres humanos a nivel cardíaco", indica. De esta forma, los ensayos comprobaron que la membrana de colágeno con células madre "mejoraba un corazón de cerdo con insuficiencia crónica y avanzada de origen isquémico (que supone la detención o disminución de la circulación de sangre a través de las arterias de una determinada zona, que comporta un estado de sufrimiento celular por falta de oxígeno y materias nutritivas en la parte afectada)". De su capacidad de inyección se recuperaba un 15%.

UNO DE CADA TRES FALLECIMIENTOS Las cardiomiopatías isquémicas suponen un 33% de las muertes en países desarrollados para quienes superan los 35 años (una de cada tres). Para las personas que padecen esta insuficiencia cardíaca, las terapias actuales se basan en la implantación de dispositivos cardíacos o en trasplantes de corazón, pero "son escasas las iniciativas que buscan la regeneración o reparación del tejido perdido", aclara la directora adjunta de I+D del Grupo Viscofan.

Blanca Jáuregui prevé que puedan empezar las primeras pruebas clínicas después de verano en el Hospital Gregorio Marañón y en la Clínica Universidad de Navarra.

En estos momentos se encuentran en la fase de localizar a posibles pacientes, aquellas personas que padecen una insuficiencia cardíaca crónica y avanzada de origen isquémico. “Vamos a centrarnos en aquellos pacientes con cardiopatía isquémica y disfunción del ventrículo izquierdo”, define Blanca Jáuregui.

La mayoría de las operaciones se van a llevar a cabo en el Hospital Gregorio Marañón de Madrid porque tienen más capacidad de captar pacientes con esta problemática, aunque otras también se realizarán en la Clínica Universidad de Navarra. La intervención quirúrgica consiste en una operación a corazón abierto para colocarle el biofármaco, el parche de membrana de colágeno con células madre alogénicas en la zona infartada.

En esta fase se trabaja con pocos pacientes, porque se evalúa la seguridad y la eficacia del producto. “Prendemos evidencias cuestiones que, quizás, no se han tenido en cuenta en la etapa preclínica, y que encuentras cuando aplicas en el modelo humano”, especifica Blanca Jáuregui. Tras la operación, “la evolución del paciente se seguirá durante un año para comprobar cómo actúa este biofármaco en el tejido humano”, dice.

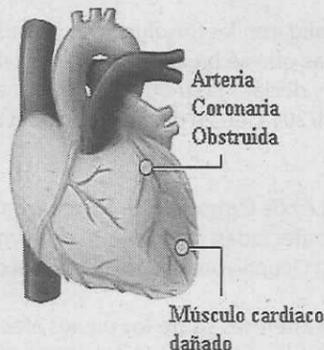
OTRO PASO MÁS Blanca Jáuregui adelanta que dentro del proyecto Cardio-mesh hay un “grupo de profesionales trabajando en la optimización de este recurso”. Para ello están realizando experimentos con ovejas para averiguar qué posibilidades existen de que “el parche se pueda colocar en la parte dañada del corazón a través de una laparoscopia”, insiste. Para estas pruebas se ha escogido este animal porque su “tórax se asemeja al del ser humano”.

La directora adjunta de I+D se muestra muy ilusionada con este proyecto en el que están involucrados muchos profesionales, como Felipe Prósper, de la Clínica Universidad de Navarra; Beatriz Pelacho, investigadora del CIMA; Enrique Andreu, de la Clínica Universidad de Navarra; Juanjo Gaviria, cardiólogo de la Clínica Universidad de Navarra; Ana Casadó, cardióloga de Viscofan pero que su sede física actualmente se encuentra en el Hospital Gregorio Marañón; el cardiólogo Paco Fernández Avilés, Javier Bermejo y Verónica Crisóstomo (esta última del centro de Cáceres).

Viscofan se ha centrado en las propiedades del colágeno en el campo de la salud, concretamente en el corazón porque “fue el primer proyecto que iniciaron”. Sin embargo, Jáuregui recuerda que también afrontan investigaciones en otras áreas, como odontología, urología y hernias, pero que “están menos avanzadas”, concluye. ●

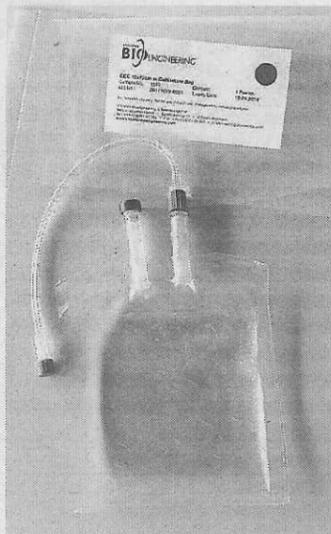
PROYECTO CARDIOMESH

Bloqueo del suministro de sangre



CORAZÓN INFARTADO

● **Las cardiomiopatías isquémicas.** Las cardiomiopatías isquémicas suponen un 33% de las muertes en países desarrollados para las personas que superan los 35 años. El corazón de las personas que padecen un infarto queda dañado en alguna de sus zonas (como se observa en la imagen, recogida de la página web 'Guardavidas.org'). En esta foto, se señala la parte dañada y es en esa superficie, en la que los cirujanos van a colocar el parche de colágeno con células madre alogénicas que se observa en la parte inferior de estas líneas.



BIOFÁRMACO

● **Membrana de colágeno con células madre alogénicas.** Viscofan ha elaborado la membrana de lámina de colágeno (en la imagen está introducida en el dispositivo que le protege), preparada para que 3P Biopharmaceuticals inyecte las células madre. Una vez confeccionado el biofármaco está listo para ser utilizado en una operación a un paciente con insuficiencia cardíaca. Viscofan prevé que las primeras intervenciones con pacientes voluntarios se podrán realizar después del verano.

ENTIDADES IMPLICADAS

● **Grupo Viscofan.** Compañía de envolturas promotora para investigar el uso de las propiedades del colágeno en áreas diferentes a la agroalimentaria, en este caso la medicina. Confeccionó una membrana de colágeno para probar si se podía utilizar como base para cultivar células madre alogénicas.

● **CIMA.** El Centro de Investigación de Medicina Aplicada investigó para desarrollar la forma de cultivar células madre alogénicas sobre la membrana de colágeno, con éxito.

● **3P Biopharmaceuticals.** Se encargó de inyectar las células madre alogénicas en la membrana, una acción que se denomina celular. Realizó la puesta a punto, la validación del proceso y la fabricación del producto para su uso clínico.

● **Clínica Universidad de Navarra y el Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón de Cáceres.**

Abordaron los ensayos preclínicos con animales (ratas y cerdos) para comprobar la reacción de estos organismos ante la colocación de un parche de membrana de colágeno con células madre alogénicas. Tras los ensayos se comprobó, que en algunos de ellos las zonas afectadas habían mejorado hasta un 15%.

● **Hospital Gregorio Marañón de Madrid y la Clínica Universidad de Navarra.** Apenas hace tres semanas, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios autorizó a Viscofan poder iniciar los ensayos clínicos con humanos. El Hospital Gregorio Marañón se encargará de realizar la mayoría de las intervenciones quirúrgicas en pacientes voluntarios, aunque otras también se llevarán a cabo en la Clínica Universidad de Navarra.

EN BREVE

● **Financiado en parte por el Ministerio de Economía.** Cardio-mesh es un proyecto financiado en parte por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, dentro del Programa Retos Colaboración que promueve la generación de conocimiento científico orientado a la búsqueda de soluciones a los problemas presentados en los retos de la sociedad.

LAS CIFRAS

1,5

MILLONES. Viscofan destina 1,5 millones de euros anuales a este tipo de acciones.

8

PROFESIONALES. Ocho profesionales de la compañía están implicados en este proyecto.

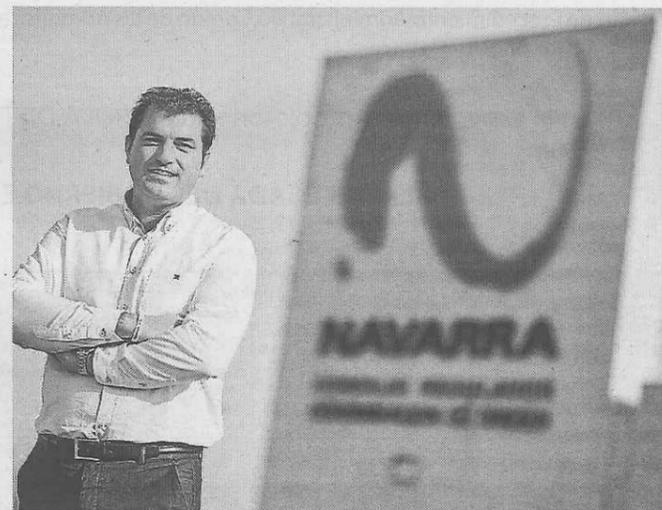
TELEGRAMAS

CCOO critica la negociación del convenio de Mondelez de Viana

NEGOCIACIÓN – El sindicato CCOO advirtió del “bloqueo” en la negociación del convenio colectivo de la empresa Mondelez de Viana, que produce galletas y en la que trabajan 300 personas. El comité de empresa denunció que la negociación se encuentra bloqueada después de cinco reuniones. Según la representación sindical, “el motivo del bloqueo es la cerrazón de la dirección, que pretende desregular la jornada laboral establecida en el actual convenio colectivo en vigor”. Asimismo, para CCOO, es “un insulto hacia los trabajadores la propuesta que hasta el momento sigue manteniendo la dirección”. – D.N.

La producción industrial navarra crece un 5,4% respecto a 2017

INDUSTRIA – El Índice General de Producción Industrial de Navarra (IPIN) se incrementó en abril un 5,4% en términos interanuales, mientras que la tasa de variación interanual decreció un 3,2%. Entre enero y abril la actividad industrial descendió un 0,9% respecto a 2017, de acuerdo con el Instituto de Estadística de Navarra (Nastat). Por ramas, el crecimiento derivó fundamentalmente de las ramas de Papel, madera y muebles (23,4%). Otras industrias manufactureras (11,7%), Energía (6,5%) y, en menor medida, Industrias metálicas (5,4%) e Industria agroalimentaria (2,8%). – D.N.



DAVID PALACIOS, REELEGI DO PRESIDENTE DE LA DO NAVARRA. David Palacios fue reelegido presidente de la Denominación de Origen de Vinos Navarra por unanimidad del pleno celebrado en la sede del Consejo Regulador en Olite. Palacios, en el cargo desde 2012 y de profesión viticultor, es además presidente de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV). Foto: D.N.

La IV edición de Navarra Jobs reúne a más de 40 empresas y entidades

EMPLEO – La IV edición de Navarra Jobs, la Feria del Empleo y el Emprendimiento, reúne hoy en Balaarte a más de 40 empresas y entidades que disponen de más de 200 puestos de trabajo vacantes, con el objetivo de promover la activación de personas en situación de búsqueda de empleo que, a través de este foro, puedan reforzar sus habilidades para buscar un empleo e incluso encontrarlo. Además, el foro busca fomentar las capacidades de emprendimiento mediante el acceso a la experiencia necesaria, facilitando así el camino hacia el autoempleo. – D.N.

Instaladores eléctricos piden una regulación favorable al autoconsumo

ENERGÍA – La Asociación Profesional de Instaladores Eléctricos y de Telecomunicaciones de Navarra (AEN) pidió ayer al nuevo Gobierno del PSOE, que “se manifiesta comprometido con el fomento del autoconsumo y las energías renovables”, una regulación favorable. La AEN espera que la normativa sobre el autoconsumo se materialice “lo antes posible y que, al igual que cuando el PSOE estaba en la oposición, se siga apostando por medidas que faciliten el acceso al mismo”. “El Gobierno cuenta, en este momento, con un escenario inmejorable”, afirmó. – D.N.

La UE reducirá el coste de las llamadas internacionales a un máximo de 19 céntimos minuto

Las nuevas tarifas dentro de la Unión Europea se aplicarán a partir de mayo de 2019

BRUSELAS — Los gobiernos de la UE y el Parlamento Europeo han cerrado un acuerdo preliminar sobre el nuevo Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas y que entre otras cosas impone un coste máximo en llamadas de teléfono entre países del bloque comunitario de 19 céntimos por minuto.

Las nuevas normas, que todavía deben ser aprobadas tanto por la Eurocámara como por el Consejo de la UE, buscan impulsar las inversiones en redes de muy alta capacidad en toda la UE, incluidas zonas remotas y rurales.

Los negociadores de las dos instituciones comunitarias han acordado incluir un límite para las llamadas telefónicas entre países de la UE, que no podrán superar los 19 céntimos por minuto a partir del 15 de mayo de 2019. Esta medida no estaba prevista en el borrador legislativo que planteó la Comisión Europea en 2016.

Bruselas, no obstante, celebró el

acuerdo, que calificó como “esencial” para satisfacer las “necesidades crecientes de conectividad de los europeos. “Estamos estableciendo la base para el despliegue del 5G en Europa”, ha subrayado el vicepresidente del Ejecutivo comunitario para el Mercado Único Digital, Andrus Ansip.

La Comisión Europea destacó que las nuevas reglas de telecomunicaciones “beneficiarán y protegerán” a los consumidores tanto si se comunican a través de medios “tradicionales” (llamadas o mensajes de texto) o como de servicios *online* (WhatsApp o Skype).

En concreto, señaló que asegurarán que todos los ciudadanos tienen acceso a servicios de comunicaciones “asequibles”, impulsarán la transparencia en las tarifas y en servicios de comparación de ofertas, mejorarán la protección de consumidores que se suscriben a paquetes de servicios y garantizarán una mayor seguridad.

El Código Europeo de Comunicaciones Electrónicas también facilitará la opción de mantener el mismo número de teléfono en casos de cambio entre proveedores de servicios y añade la posibilidad de reclamar compensaciones si este proceso se retrasa demasiado.

REDES 5G El acuerdo también refuerza el despliegue de la red 5G en la UE asegurando la disponibilidad a finales de 2020 del espectro de radio necesario para su puesta en marcha y otorgando “predictibilidad” a los operadores por “al menos veinte años” en términos de concesión de licencias.

Estas normas también tienen el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevas redes fijas de alta capacidad a través de medidas para hacer más predecibles las inversiones en este campo, así como promocionado la distribución de riesgos en el despliegue de las mismas.

El pacto entre instituciones comunitarias también refuerza la cooperación entre Bruselas y la Asociación Europea de Reguladores de Comunicaciones Electrónicas (BEREC, por sus siglas en inglés).

“Las nuevas normas de telecomunicaciones son un bloque esencial en el futuro digital de Europa. Tras varios meses de duras negociaciones, hemos acordado unas reglas claras y equilibradas para facilitar un acceso más rápido al radio de espectro, mejores servicios y más protección para los consumidores”, ha resumido la comisaria de Economía y Sociedad Digitales, Mariya Gabriel.

La directora de la Organización Europea de Consumidores BEUC, Monique Goyens, señaló que “el final de las tarifas de *roaming* fue un gran paso aunque no se ocupara de los altos costes de las llamadas telefónicas a otro país de la UE desde casa” y añadió que “el límite acordado para las llamadas dentro de la UE es un buen paso hacia un mercado único y real para los consumidores”.

Además de mejorar los servicios tradicionales de telefonía, las nuevas disposiciones prevén medidas para aumentar el despliegue de las redes 5G y la distribución de redes de banda ancha fija, como la fibra óptica, incluyendo la posibilidad de realizar inversiones para reducir la factura de los operadores, una práctica que ya ha sido adoptada por Francia. — E.P./Efe

El BCE debate el fin del programa de compras de activos

Tras la estabilidad de la inflación, la semana próxima decidirá si acaba con el plan de estímulos

BERLÍN — La tasa de inflación de la zona euro ofrece cada vez más síntomas de estar aproximándose al objetivo de estabilidad de precios del Banco Central Europeo (BCE), ligeramente por debajo del 2%, según el economista jefe del banco central, Peter Praet, quien apuntó que el Consejo de Gobierno de la entidad debatirá la próxima semana sobre si se dan las condiciones para una gradual retirada de su programa de compras.

La cotización del euro frente al billete verde recibió las palabras de Praet con un significativo repunte, alcanzando los 1,1770 dólares, su mejor cruce frente al dólar desde el 23 de mayo.

“Las señales que muestran la convergencia de la inflación hacia nuestra meta han ido mejorando”, destacó Praet durante su intervención en un evento celebrado en Berlín, donde ha añadido que la fortaleza subyacente de la economía de la zona euro y que esta esté cada vez trasladándose más a los salarios “respaldan la confianza del BCE en que la inflación alcanzarán un nivel inferior, pero cercano al 2% en el medio plazo”.

En este sentido, el economista jefe del BCE señaló las crecientes evidencias de que la buena situación del mercado laboral se está traduciendo en alzas salariales, con un incremento medio del 1,9% de los salarios negociados en la eurozona en el primer trimestre de 2018, frente al 1,6% del cuarto trimestre de 2017.

Praet recordó los tres criterios que han marcado la aproximación del BCE a la evolución de la inflación (convergencia, confianza y resiliencia), señalando que “la disminución de las expectativas del mercado sobre una expansión considerable del programa de compras ha venido acompañada de unas expectativas de inflación consistentes con el objetivo”.

ESTRENO DE GUINDOS De este modo, el economista jefe del BCE apuntó que el Consejo de Gobierno del BCE, que se reunirá la semana que viene en Riga (Letonia) “tendrá que evaluar si el progreso hasta el momento ha sido suficiente para justificar una retirada gradual de las compras”.

La reunión de la próxima semana del Consejo de Gobierno del BCE en la capital letona supondrá también la presentación pública de Luis de Guindos como nuevo vicepresidente de la institución. — E.P.

Bruselas da luz verde a imponer los aranceles a EEUU desde julio

BRUSELAS — La Unión Europea impondrá a partir de julio aranceles adicionales por valor de 2.800 millones de euros a un conjunto de productos procedentes de Estados Unidos, como zumo de naranja, whisky, tabaco y vaqueros, en respuesta a los impuestos que Trump ha comenzado a aplicar sobre el acero y el aluminio.

“El Colegio de comisarios aprobó ayer la decisión de imponer aranceles adicionales a toda la lista de productos de EEUU notificada a la Organización Mundial de Comercio (OMC) como parte de la respuesta a los aranceles de EEUU sobre productos de acero y aluminio”, informó el Ejecutivo comunitario. “La Comisión espera concluir el procedimiento pertinente en coordinación con los Estados miembros antes del final de junio, de forma que los nuevos aranceles se empezarán a aplicar en julio”, añadió.

La decisión de Washington afecta a exportaciones del bloque comunitario por valor de 6.400 millones de euros y la UE ejercerá a partir de julio su derecho de adoptar medidas equivalentes sobre importaciones valoradas en 2.800 millones de euros. — E.P.



Repsol entra en el mercado del gas y la electricidad

DESTINARÁ 2.500 MILLONES. Repsol destinará 2.500 millones de euros en su nuevo plan estratégico a 2020, cuya cifra de inversión total en el periodo asciende a 15.000 millones de euros, para impulsar su crecimiento en negocios energéticos de bajas emisiones de CO₂

y consolidarse así de cara al largo plazo en el comercio minorista de gas y electricidad, así como de generación eléctrica. El grupo elevará su dividendo un 8% anual hasta llegar a un euro en 2020 tras actualizar su plan estratégico. Foto: F.R.

CCOO gana una nueva sentencia sobre el cobro de verano de los docentes interinos con contratos concatenados

El sindicato solicita al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra una nueva normativa que recoja lo que CCOO está ganando por sentencia.

06/06/2018.

La Asesoría Jurídica de CCOO ha ganado una nueva sentencia sobre el cobro de los meses de verano para los docentes interinos que tengan contratos concatenados. Esta sentencia reconoce de nuevo el derecho del personal docente interino a pesar del Decreto Foral 42/2016, de 22 de junio, normativa del Gobierno de Navarra que se publicó para evitar pagar a los trabajadores y trabajadoras los meses de verano que se merecen por su trabajo.

Queda así en evidencia que en los juzgados se está corrigiendo esta imposición del Gobierno, que con su normativa pretendía que solo aquellos docentes que suscribían un único contrato antes del 1 de octubre y seguía en vigor el 30 de junio, percibían los meses de julio y agosto. Si por diferentes motivos, una persona encadenaba varios contratos, sin dejar de trabajar un solo día, ya no tenía ese derecho, a pesar de haber trabajado los mismos días o incluso más que otros y otras compañeras. Sin embargo, en esta nueva sentencia ganada por CCOO se contempla que no es tan importante el número de contratos sino la prestación continuada de los servicios.

La Federación de Enseñanza de CCOO de Navarra lleva tiempo solicitando en mesas de negociación una nueva normativa que recoja lo que en estos momentos el sindicato está ganando por sentencia. La propuesta de CCOO ha sido y sigue siendo la prórroga del contrato a los meses de verano para el personal interino que cumpla un determinado tiempo trabajado, independientemente de la fecha de inicio y fin o de si es en un solo contrato o varios.

CCOO denuncia que hasta el momento el Departamento de Educación ha hecho caso omiso a las propuestas del sindicato en este sentido, pero CCOO seguirá defendiendo los derechos de los trabajadores y trabajadoras fuera y dentro de los tribunales.

CCOO denuncia el bloqueo en la negociación del convenio de la empresa Mondelez de Viana

- El secretario general de Industria estatal, Agustín Martín, y su homólogo en Navarra, Josema Romeo, han tenido hoy un encuentro con la Sección Sindical de CCOO en Mondelez para transmitirles su apoyo en la negociación del Convenio Colectivo, que se encuentra bloqueado y afecta 300 personas.

La flexibilidad y el incremento salarial son los principales escollos en la negociación, que se encuentra bloqueada después de cinco reuniones.

06/06/2018.

El secretario general de CCOO de Industria a nivel estatal, Agustín Martín, y el secretario general de Industria de Navarra, Josema Romeo, se han reunido hoy con la Sección Sindical de CCOO en Mondelez para transmitirles su apoyo en la negociación del Convenio Colectivo que está teniendo lugar en la empresa Mondelez de Viana, donde trabajan 300 personas.

El comité, formado por 6 miembros de CCOO, 4 de LAB, 2 de UGT y uno de ELA, denuncia que la negociación se encuentra bloqueada después de cinco reuniones. El motivo del bloqueo es la cerrazón de la dirección, que pretende desregular la jornada laboral establecida en el actual Convenio Colectivo en vigor.

Para Josema Romeo, “no es aceptable la pretensión de la dirección de ampliar la flexibilidad ya existente, ni tampoco que la dirección no acepte negociar y que tras cinco reuniones siga sin dar respuesta a los puntos más importantes”.

Asimismo, CCOO considera un insulto hacia los trabajadores y trabajadoras la propuesta económica que hasta el momento sigue manteniendo la dirección. Esta propuesta supondría que en 2018 (a fecha de hoy, tal y como se está comportando la inflación) la plantilla perdería un 1,75% de poder adquisitivo.

Por su parte, Agustín Martín, ha señalado que “con el talante que está demostrando la dirección, difícilmente puede haber avances en la negociación. Es hora de avanzar en derechos y no en retroceder, por eso quiero manifestar todo mi apoyo y solidaridad hacia los trabajadores y trabajadoras de la planta de Viana”.